AÑO 21. Miércoles (de Ceniza) 10 de febrero de 1864.—Santa Escolástica, virgen, y San Guillermo, Duque de Aquitania, confesor. NUM. 34.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

El vapor llegado esta tarde de Nueva-Orleans nos ha traido periódicos de aquella ciudad hasta el 7 del actual. Las noticias carecen casi completamente de interés. Las recibidas por el rio no son tan recientes, respecto del Sur, como las recibidas por el último vapor de Nueva-York.

Nada dicen nuestros colegas orleaneses acerca de la espedicion que se reunia en Ship Island, para operar contra Mobila segun unos, y segun otros contra Galveston.

Respecto de Tejas nada se sabia en Nueva Orleans, donde solo se habian recibido noticias de la frontera del Rio Grande hasta el 13 del pasado.

Iban á verificarse las elecciones en la parte de la Luisiana donde dominan las armas de la Union, para el nombramiento de Gobernador y otros empleados del Estado; pero reinaba mucho desacuerdo entre los votantes á pesar de una carta del general Banks demostrando las ventajas de la Union para regenerar aquella parte arruinada de los Estados Unidos.

El vapor mercante *Planet*, que se dirigia de Cádiz á Nueva Orleans con 300 soldados á bordo, ganado y productos del Oeste, zozobró á 52 millas del punto de salida de resultas de una varada frente á Grand New Bridge. Afortunadamente, el agua no llegó á cubrir del todo la cubierta superior y se salvaron todos los pasageros y el ganado. El buque se consideraba completamente perdido.

Las ventas de algodon eran poco considerables, variando los precios de 69½ á 78½ cs. las calidades mejores.

La existencia de azúcares en la plaza se hallaba muy reducida y habia bastante demanda. Los precios se mantenian firmes de 10½ á 15½ cs. segun clase y calidad. Las mieles se vendian de 40 á 55 y 58 cs.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil.—Secretaría.—Por el Ministerio de Ultramar con fecha 27 de diciembre último, se dice á Real Orden al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil lo siguiente:

Excmo. Sr.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo consultado por la Seccion de Ultramar del Consejo de Estado ha tenido á bien aprobar la creacion de una vicaría foránea en Guanajay en la Diócesis de la Habana, á contar desde el ejercicio del presupuesto del año próximo venidero, que ha sido propuesta por V. E. en carta número 342 de 28 de febrero último.

Lo que de orden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para los efectos oportunos.

Habana, 30 de enero de 1864.—El Secretario, *José Valdés y Poig.*

Capitanía general de la Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 65.—Venular.—El Excmo. Sr. Subsecretario interino del ministerio de la Guerra, con fecha 29 de noviembre último, dice al Excmo. Sr. Capitan general de esta Isla lo siguiente:

Excmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dijo con fecha 4 de agosto próximo pasado al Director general de Infantería lo siguiente:—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del oficio de V. E. fecha 24 de febrero último trasladando el que le ha dirigido el Jefe representante de los cuerpos de arma cerca de la Intervencion general militar, relativo á la deduccion de haberes que hacen las oficinas de Administracion militar á los individuos de los cuerpos provinciales que son destinados á el ejército activo á los cuerpos de Ultramar y á los licenciados temporales. Enterada S. M., visto lo informado por el Director general de Administracion Militar en 23 de agosto próximo pasado, y conforme con lo espuesto por la Junta consultiva de guerra en 25 de julio siguiente, se ha servido resolver que los individuos de los batallones Provinciales destinados al ejército activo, se les considere como si fueran quintos de primer ingreso en el mismo, y en tal concepto comprendidos en el artículo octavo del reglamento de la revista administrativa de 25 de mayo de 1862, debiendo en su consecuencia pasar la revista el dia de su destino á los cuerpos activos, y percibir sus haberes desde dicha fecha, cual se verificaría si fuesen quintos de nuevo ingreso; debiendo en su virtud y voluntad manifiesta á V. E. no ha lugar á que se haga otro abono que el que actualmente se acredita por la Administracion militar á los pr ceedentes del ejército de Ultramar que vienen al de la Península y los licenciados temporales que se incorporan á los batallones antes de cumplir el término de sus licencias, puesto que unos y otros han dudo recibir el haber completo del mes último en que pasan por revista, los primeros en los cuerpos de que proceden y los en los buques en que hacen la travesía, y los segundos en los batallones en que obtuvieron las licencias.—De real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, he trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 5 de febrero de 1864.—El Brigadier Jefe de E. M., *José O. de Rozas.*

Real Audiencia Pretorial.—Seccion de Tribunal Pleno.—Número 352.—El Tribunal pleno de esta Real Audiencia, á seccion del Sr. Fiscal, de conformidad con lo dictaminado en el fin de unformar la inteligencia del auto acordado de 28 de febrero de 1839, contenido en la circular nº 106, que recibió en alguna Alcaldías mayores demasiada extension, se ha servido disponer lo siguiente:

1º Que lo dispuesto por el auto acordado de 28 de febrero de 1839 sobre apelaciones de autos interlocutorios, no es extensivo á las causas criminales, segun se desprende de la papeleta exijida por la disposicion tercera de dicha circular, referente solo á los asuntos civiles, toda vez que en los criminales siempre, desde el principio de inicio, existe necesidad de que ante la Superioridad.

2º Que interpuesta apelacion de auto de prision, ó denegatoria de soltura de pesos, los Alcaldes mayores, así de la Habana como de los demás Tenencias de la Isla de Cuba, remitan á la Real Sala respectiva, testimonio de la solicitud del preceado, y de cuanto resulte en sentido de cargo y de descargo, bajo su responsabilidad, sin citacion ni emplazamiento de parte.

3º Que no obstante, si se cita dicho testimonio por esta Superioridad, se mande pasar al Ministerio Fiscal, con preferencia, y, devuelto, se resuelva lo procedente, dándose cuenta por Relator, sin acto formal de vista, pero en audiencia pública, cuando la Sala lo estime pleniario, y en audiencia secreta, si aun se hallare en sumario.

Lo digo á V. S. de órden de S. E. para su conocimiento y observancia, esperando avise el recibo de esta circular, que se insertará en la *Gaceta Oficial.*

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, 3 de febrero de 1864.—*Julian Pelaez del Pozo*, secretario.—Sr. Alcalde mayor de.....

Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—Por el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Comandancia general las Reales órdenes siguientes:

"Excmo. Sr. Con esta fecha digo al Presidente de la Junta Consultiva de la Armada lo que sigue:—Excmo. Sr. Accediendo la Reina (Q. D. G.) á instancia promovida por el Teniente de navío de la Armada D. Andrés Villar Martinez, se ha dignado concederle licencia para retirarse del servicio con el haber anual de setecientos treschentas cuarenta y tres reales sesenta céntimos vellon, como los noventa céntimos de sueldo de su clase en la Península con el aumento de peso fuerte por sencillo que le corresponde segun la ley vigente, cuyo abono deberá hacerselo por la Tesorería de Hacienda pública de la provincia de la Habana donde tiene fijada su residencia. De Real orden lo digo á V. E. para noticia de su corporacion.—El Real Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y como resultado de su carta de 30 de junio último dirigida al Capitan general del Departamento de Cartagena. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 30 de diciembre de 1863.—Mata.—Sr. Comandante general del Apostadero de Marina de la Habana.

Excmo. Sr.—Enterada la Reina (Q. D. G.) con satisfaccion del contenido de la carta de V. E. nº 530 de 26 de octubre próximo pasado en que, de cuenta de los jueces sortejos que durante los meses de agosto á la fecha han tenido lugar para el sistema de reclutamiento y prueba de Cuba, se ha dignado conceder la Cruz de Isabel la Católica á los Sres. Rodriguez Arias y Fernando Garcia Arrall, por su eficacia, se ha dispuesto que los tres números de este periódico oficial que contienen el Real Decreto, sean publicados en el primero de los buques de guerra, de despues de publicado el último número, comparecerá en este Juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana y febrero 5 de 1864.—*Carlos de Acosta.*

Habana, 6 de febrero de 1864.—El Teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15-7

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en dicho establecimiento un operario eventual, de oficio pintor, para pintar plantillas, los que lo deseen pueden ocurrir al mismo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para instruirse de las condiciones y demás respecto al jornal que se le señalará.—Habana 4 de febrero de 1864.—El Teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15-7

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—Los jueves 11 del corriente mes, á las ocho de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos, las 3240 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 708, con las que se completan las 26,000 de que se compone el sorteo núm. 709: que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del jueves 18 del 12; y así mismo los 240 números que en él han de jugarse. Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, febrero 8 de 1864.—El Administrador general interino, *Antonio García Rizo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 12 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 710, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 12 de marzo de 1864.

PREMIOS.		PESOS.
1 de		100,000
1 de		50,000
1 de		25,000
1 de		10,000
1 de		5,000
25 de	1,000	25,000
50 de	500	25,000
100 de	400	40,000
160 de	200	32,000
340		312 000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto, 4 pesos el octavo, 2 pesos y el 16 avo, 1 peso.

Habana, 10 de febrero de 1864.—El Administrador general interino, *Antonio García Rizo.*

ESTADO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 8.—De Campeche en 11 dias gol. mej. Oriente, cap. Marana, ton. 100, con palo de tinte. á los Sres. Bustamante y ca.—Pasaj. 27.

Febrero 9.—De la mar vapor de S. M. Neptuno, comandante el teniente de navío D. Alejandro Churruca.—Conduce á remolque un bergantin que encontró sobre Remedios.

De Copenhague en 78 dias berg. danesa Naiaden, capit. Hanschell, ton. 332 con carbon, á D. J. M. Morales y compañía.

De Sevilla en 40 dias berg. esp. San José, cap. Zavala, ton. 224, con frutos, á D. J. de la Portilla.

De Amberes en 60 dias berg. esp. Honor, cap. Alcafena, ton. 243, con mercancías, á los Sres. Runge, B. y comp.

De Portland en 23 dias berg. amer. J. W. Woodruff, capitan Eaton, ton. 174, con envases, á los Sres. Noy y Stocker.

De Portland en 23 dias berg. amer. Cirumsian, capitan Harriman, ton. 210, con envases, al capitan.

De Portland en 24 dias frag. amer. Hunter, cap. York, ton. 396, con envases, á los Sres. Noy y Stocker.

De Bilbao y Santander en 54 dias berg. esp. Tambien, cap. Olivares, ton. 110, con efectos, al capitan.

De Cárdenas en 1 dia berg. esp. Urbano, cap. Duralt, ton. 124, en lastre, al capitan.—Pasaj. 3.

De Trinaby en 28 dias frag. ing. Walsoken, cap. Cox, ts. 370, con carbon, á los Sres. Frank y comp.

De New Orleans en 2 dias vapor americ. Morning Star, cap. Courtney, ton. 2,000, en lastre, á los Sres. Durruty, P. y ca.—Pasaj. 85.

De Campeche viv. amer. Emma Clara, cap. Perez, ton. 76, con pescado, á D. F. Marty.

☞ Al ponerse el Sol no quedaban buque á la vista.

SALIDAS.

Para Sagua barca inglesa Equity, capitan Lacomen, por la compañía del gas.

Para Matamoros gol. ing. Rowena, cap. Briggs por D. R. Bless.

Para Mafas Aguas gol. am. Lucke Burkham, cap. Law, por D. E. Cortinas.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Nassau y New-York vapor inglés Cosmica, capitan Le-Meaurier, por D. J. M. Morales y comp.

Para Lanvie bergantin americ. Christopher Hansen, capitan Sthur, por D. J. M. Morales y cp.

Para San Sebastian berg. esp. Segundo Almirante, cap. Aurrecoechea, por D. J. de la Portilla.

Para Cádiz vap. esp. Infanta Isabel, cap. Quintana, por los Sres. Samá S. y Comp.

Para Veracruz y Tampico berg. esp. Eco, cap. Lastra, por D. L. Susini é hijo.

Para Cádiz frag. esp. Nueva Apolo, cap. Ramel, por D. J. A. Bances.

Para Matamoros berg. esp. Remedios, cap. Yarza, por D. J. R. Marquette.

Para Avilés berg. esp. Francisca, cap. Pola, por D. J. A. Bances.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cienfuegos berg. ing. Annette, cap. Curtis, por D. J. E. Wellman.

En lastre.

Para Falmouth bergantin italiano Annibile Cattarina, capitan Lamprel, por don J. M. Morales y comp.

555 cajas y 120 bocoyos de azúcar.

Para Nueva Orleans vap. Rectorido, cap. Marsilo, por D. J. Morales, Peyra y cp.

663 cajas azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Naranjo, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Colomar, con 563 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Manuelita, pat. Nickle, con 433 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Diaz, con 650 cajas de azúcar.

De Baracoa bote Cecilia y Manuela, patron Jover, con 35 bocoyos de miel de purga.

De Cárdenas gol. Gloria, pat. Lopez, con 360 cajas de azúcar y 16 pipas de aguardiente.

De la Dominica goleta Vicenta, patron Feliú, con 149 cajas de azúcar.

De Caibarien goleta Canuta, patron Mendez, con 110 cajas de azúcar.

De Banes goleta N. Concha, patron Padilla, con 233 cajas de azúcar.

De Gauines goleta Agustina, patron Torres, con 36 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Dardell, con efectos.

Para Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Colomar, con efectos.

Para Jaruco gol. Juanquita, pat. Coll, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor MORNING STAR.—Don M. Newcomb.—D. Luis Lafaurí.—D. R. J. Wolf, su esposa, cinco niños y una criada.—D. Jos. A. Tapia.—D. S. Lay.—D. J. Lanier.—Gnes de la Vega.—D. José Ma. Cowan.—D. Perkins.—D. H. Wilkinson.—D. Henry Rolf.—D. T. Renforie.—D. J. S. Espinosa.—D. Narciso Flor.—Además 60 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS, 4.—Berg. ing. Rover, James Riant, de Kingston.
Berg. gol. ing. Alice, Lond, de la Guaira.
6.—Gol. ing. Nelid, Richardson, de N. York.
SAGUA LA GRANDE, 1º—Bca. ing. Yumuri, Anderson, de N. York.
Berg. ing. Spartan, Mc Cullock, de N. York.
3.—Vapor ing. Dunoon, Day, de la Habana.
Berg. am. O. C. Clark, Parker, de Portland.
MATANZAS, 7.—Goleta ing. Silvia, Comstock, de Rusian.
Berg. ing. Flash, Dawn, de la Habana.
Berg. ign. Prostisimo, James, de N. Orleans.
Barca esp. Sunrise, Rojo de Matamoros.
8.—Barca suecia Solide, de la Habana.
Berg. am. Wapuck, Dolen, de Portland.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, 5.—Bca. ing. Annie Sherwood ... para New-York.
6.—Berg. gol. ing. Africa, N ... para Halifax.
Berg. ing. Haldeo, N ... para N. York.
SAGUA LA GRANDE, nuero 27.—Berg. inglés Colleen Bawn, Ambury, para Cárdenas.
29.—Berg. ing. Ceres, Wilson, para N. York.
MATANZAS, 7.—Berg. esp. Roger de Flor, Alsina, para Barcelona y el patriarjero.
Berg. esp. Manolo, Ontonol, para Malaga y Barcelona.
Berg. ing. C. Palmer, Lowerston, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA, RIVADEO Ó SANTANDER.—Admite carga á flete modiquado el bergantin español JUAN EMILIO. De otros pormenores impondrá su consignatario
D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-4

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso bergantin goleta suecO MARIE LOUISE, capitan Almeida; admite carga á flete. Impondrán D. José Pombo y D. M. Menéndez. Mercaderes 26 ó á su consignatario, Empedrado 7.—ADOT, SPALDING Y CP. 6-7

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español FLAMA, capitan D. José Mendez; recibe carga á flete moderado tabaco en rama. Impondrán sus consignatarios los señores
D. J. B. HARRI. 15-7.

SANTANDER.—Saldrá fijamente del 20 al 25 del corriente el bergantin español BERNAR, capitan Luzarraga; admite pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Oficios esquina á la de Amargura. Impondrán los señores
ARANA, UGALDE Y CP. 20-F

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Tomás Rancel: admite un resto de carga á flete: así como pasageros que serán perfectamente tratados y alojados en sus espaciosas cámaras. Oficios 31 impondrá su consignatario
D. J. A. BANCES. 22-E

HAMBURGO.—Se despachará á fines del próximo mes de febrero el berg. esp. CONCHITA, su capitan Juan Antonio Avilces: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIONISIO ESPARIZA 26-2

BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. FLORA, cap. Golpi. Admite carga ligera á flete y pasageros. De mas pormenores impondrá su consignatario Oficios esquina á Obrapia los Sres.
LLOPART VIGUER Y CP. 26-2

MALAGA Y BARCELONA.—Saldrá la mayor brevedad posible el bergantin español LEPANTO, capitan D. Pablo Alsina; admite carga á flete. Lo despachan sus consignatarios los señores
D. ANTONIO SERRA Y CP.

CIENFUEGOS, TRINIDAD Y HAVANA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta SAN JUAN, capitan Larramendi. Admite carga á flete, que recibirá en el muelle de Paula donde se halla atracada, impondrá en la calle de los Oficios n. 5, su consignatario.

SANTANDER.—Saldrá de lastre dos horas despues de la llegada del vapor español PAQUETE DE SAN SEBASTIAN, capitan Olaizola; admite resto de carga y pasageros. Oficios, Empedrado 7.
D. ANTONIO ADOT, SPALDING Y CP.

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la fina goleta española ... admite carga á flete. Impondrán
D. ANTONIO ADOT, SPALDING Y CP.

SEVILLA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso bergantin español ... admite carga á flete. Impondrán
D. ANTONIO ADOT, SPALDING Y CP.

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español ... admite carga á flete. Impondrán
D. ANTONIO ADOT, SPALDING Y CP.

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español ... admite carga á flete. Impondrán
D. ANTONIO ADOT, SPALDING Y CP.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español ... admite carga á flete. Impondrán
D. ANTONIO ADOT, SPALDING Y CP.

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 8 al 10 del entrante febrero el velero berg. esp. GONZALO, al mando de su capitan Obate: admite pasageros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios los Sres.
SAMÁ, S. TIRPE ... 27E

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el 25 del presente ó la muy veleru y consida goleta americana TALISMAN: admite el resto de su carga á flete, y algunos pasageros, que recibirán un esmerado trato. De mas pormenores informarán sus consignatarios, los Sres.
GOMEZ, SALAS Y COMP. 8-3

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española HERMOSA VALENCIANA, su cap. Collazo. Admite carga y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Lo despacha calle de los Oficios n. 14, su consignatario
D. R. DE LA TORRIENTE. 15-10

CASIL.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta inglesa SUPERIOR STAR, Albiste fuerte y pasajeros al su presentaren oportunamente: Impondrán, en la calle de San Ignacio núm. 17, sus consignatarios los señores
P. DARÉ Y CP. 3-10

GIJON.—Saldrá á los pocos dias de su llegada el fuerte, nuevo y veleu bergantin español ... admite carga á flete: tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, como tambien pasageros. De mas pormenores impondrá Mercaderes 36, su consignatario, el Sr.
D. FRANCISCO PALACIO. 15-10

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DEL Mediterraneo la fragata española Amalia, capitan Boch Lamparillas. é impondrán sus consignatarios los señores Vivo, Miró y Cp: 8-10

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes el berg. esp. PERILLO, su cap. D. José Ventura; admite pasageros para dichos puntos: quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BRUNET Y HERMANO. 15-10

CAMPECHE.—Saldrá el 17 del corriente el bergantin ó mejicano ORIENTE, capitan Magaña. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 4, sus consignatarios, los Sres.
BUSTAMANTE, HP Y CP. 12-10

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata CAROLINA, su cap. D. Pedro de la Vega. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán Cuba 88, sus consignatarios.
J. DEMESTRE Y CP. 10-2

MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. JOSEFA, patron Canisilis: admite carga á flete, que tomará en el muelle de Paula, donde se halla atracada. Impondrán Oficios 5 su consignatario.
JOSÉ LLANUSA. 1-2

GIJON Y AVILES.—Saldrá prontamente el sólido y Gandador bergantin español FRANCISCA, al mando de su entendido capitan Pola; admite carga á flete moderado y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato por su refenido capitan. Se despacha Obispo 21 por
D. J. A. BANCES. 22E.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 13 de Febrero el nuevo y hermoso vapor correo americano HAVANA, su capitan D. M. R. Greene: admite pasageros de 1ª clase: en sus espaciosas y elegantes camarotes. De mas pormenores impondrán Cuba 89, sus consignatarios los Sres.
MORÁ ALFONSO Y CP. 16-29

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A LOPEZ Y COMP.

El vapor INVENTA, capitan LEBEL al mando del capitan don José Gomez Quintana, saldrá el 15 de febrero para *Cádiz*, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite cargo y pasageros.

Precios de pasage.....

	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasageros se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Recibe carga hasta el dia 12.

Las pólizas, se visarán por los consignatarios antes de cerrarse, sin tiempo prudencial serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas porpenores informarán sus consignatarios los señores
SAMA, SOTOLONGO Y CP. 5-F.

NEW YORK.—Vapor am. correo de los Estados Unidos FONNEX su capitan J. A. Dyer saldrá para Nueva York sobre el dia 15 á las cuatro de la tarde recibiendo su correspondencia una hora antes de su salida. Admite pasageros en primera y proa. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapia núm. 20 sus consignatarios
C. F. FISCHER Y COMP 8-6

NUEVA ORLEANS.—Saldrá sobre el 11 del corriente ó próximo vapor americano correo de los Estados Unidos EVENING STAR, capitan Bell admite pasageros, impondrán sus consignatarios los Sres.
DURRUTY PLASSAN Y COMP. 11-2

TAMPICO.—Saldrá el dia 10 por la mañana el vapor francés GRAVILLE, capitan Pratiadmite un resto de carga y pasageros, este buque entregará su carga en el puerto de Tampico. Obrapia 16. Impondrá su consignatario
D. LUIS CHIJE. 8-3

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Port-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras lineas de las Antillas y de España y Portugal.

La linea se compone de cuatro hermosos vapores de bloque de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA		
St. Nazaire.		16
Fort-de-France.	2	4
Santiago de Cuba.	8	8
Veracruz.	13	
VUELTA.—REGRESO.		
Veracruz.		15.
Santiago de Cuba.	20	20
Fort-de-France.	24	26
St. Nazaire.	12	

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE.	Camarotes de 1 á 6 Marsel.	Camarotes de 3 y 4 literas.	Entrepuente.
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France á la Guadalupe, á St. Nazaire.	660	500	350
Idem á Santiago de Cuba.	74	56	39
Idem á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad.	86	66	45
Idem á St. Nazaire.	210	185	110
Idem á Bilbao.	215	190	115
Idem á la Coruña.	210 60	184 60	117
Idem á Santander.	200	176	117
Idem á Vigo.	193	171	118
Idem á Cádiz.	227	202	119 60
Idem á Sevilla.	236	205	120 60

Si con St. Nazaire no continuaran el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les reembolsará la diferencia de precio.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes de 1ª clase á pasar con para el viaje de Cuba á Europa escala en Nueva York.

La ley que se refiere á mantener puerto de la isla de Cuba los vapores de otra línea para la de Saint Nazaire en los recaudos de que hayan pagado por pasage hasta Santiago de Cuba, con aquel un aumento de 100 pesos en la Habana á Veracruz.

Los pasages se pagarán en oro español ó su equivalente al cambio del dia de la salida, siendo nos solo en cada la

[illegible]

VAPOR CUBA, capitan Cot.
Viaje á Veracruz con escala en Sisal.

Marzo 6.—Saldrá de la Habana á las 5 de la mañana la

[illegible]

TRIBUNALES

Morelos.—Por la de el Sr. Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor Teniente del Ejército, en la causa formada contra Rafael Gonzalez Naranjo y Fernando Garcia Arrall, por desercion, se ha dispuesto que los tres números de este periódico oficial que contienen el Real Decreto Marzo, sean publicados en el primero de los buques de guerra, despues de publicado el último número, comparecerá en este Juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana y febrero 5 de 1864.—*Carlos de Acosta.*

Habana, 6 de febrero de 1864.—El Teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15-7

Morelos.—Por la de el Sr. Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor Teniente del Ejército, en la causa formada contra Rafael Gonzalez Naranjo y Fernando Garcia Arrall, por desercion, se ha dispuesto que los tres números de este periódico oficial que contienen el Real Decreto Marzo, sean publicados en el primero de los buques de guerra, despues de publicado el último número, comparecerá en este Juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana y febrero 5 de 1864.—*Carlos de Acosta.*

Habana, 6 de febrero de 1864.—El Teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15-7

Cárdenas.—El Sr. don Leandro Alvarez Torrijos, alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta ciudad, á consecuencia de los autos seguidos á Ignacio Lima, vecino de esta ciudad, por el delito de robo, y de haberse dado por terminado el sumario, se ha servido mandar que se publique en este periódico oficial los números 1, 2 y 3 del Real Decreto de 5 de febrero último, para que surtan los efectos que deben surtir, y se cumplan en todas sus partes, y se publique en el primero de los buques de guerra que se halle en este puerto, y se declarar. Habana y febrero 5 de 1864.—*Carlos de Acosta.*

Cárdenas.—El Sr. don Leandro Alvarez Torrijos, alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta ciudad, á consecuencia de los autos seguidos á Ignacio Lima, vecino de esta ciudad, por el delito de robo, y de haberse dado por terminado el sumario, se ha servido mandar que se publique en este periódico oficial los números 1, 2 y 3 del Real Decreto de 5 de febrero último, para que surtan los efectos que deben surtir, y se cumplan en todas sus partes, y se publique en el primero de los buques de guerra que se halle en este puerto, y se declarar. Habana y febrero 5 de 1864.—*Carlos de Acosta.*

[illegible]

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 9 DE FEBRERO DE 1864

FLORITÁ, de Barcelona:
15 pipas vino tinto Claus ... 348 ups.

ELIBE, de N. York:
5 ferretas blanteca ... 1425 ql.
12 id. lunones ... Reservado.

FREDERICK, de N. York:
50 terrilles montesa ... 1118 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular.	12 á 13½	rs. arr.
Idem bueno á superior.	13½ á 14	rs. id.
Idem floete ...	14½ á 15	rs. id.
Idem tercera de Derosne y Billiena, bajo á regular ...	7 á 9	rs. id.
Idem bueno á superior ...	9½ á 10	rs. id.
Cognuchgui á regular. n. 7 á 9 (T. B.)	8½ á 9	rs. id.
Id. buen á superior. n. 10 á 11 (bom	9½ á 9½	rs. id.
Quebrado á regular. n. 12 á 16 idem	9½ á 10½	rs. id.
Idem bueno ... n. 15 á 16 idem	10½ á 11	rs. id.
Idem superior ... n. 17 á 18 idem	11½ á 11½	rs. id.
Idem floete ... n. 19 á 20 idem	12 á 12½	rs. id.
Mascabado inferior á regular ...	7 á 9	rs. id.
Idem bueno á superior ...	9	rs. id.
Centrifugas cajas.		

Cafés.

Finos ...	Pocas operaciones.
De primera calidad ...	
De segunda idem ...	
De tercera idem ...	
Triachosscorrientes y buenos ...	

NOTA.—Las clases para España alcanzan mejores precios segun las necesidades del comprador.

Cambios.

Madrid ...	1½ á 2½ pg pr. 60 d. v.	
Barcelona ...		
Santander ...		
Cádiz ...	1 á 60 d. v. y 1½ vista.	
Londres ...	21 á 19 pg pr. 60 d. v.	
Paris ...	— á 3 pg dto. 60 d. v.	
New-York ...	38 á 37 pg dto 60 dv	
Oro amerlano acuñado ...	— á 2 pg pr.	
Descuento mercantil ...	7 á 7½ pg anual	

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Manuel Vázquez de las Heras, y D. Francisco A. de la Torre, auxiliar de D. Alejandro del Portillo.

De cambios y acciones.—D. José Soto Navarro, y Don José Francisco Miranda y Torres, auxiliar de D. Francisco Ramirez.

Habana, 9 de febrero de 1864.—El síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

En el sorteo ordinario de la Real lotería que ha de celebrarse el dia 12 del presente, juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (7,284) *siete mil docientos ochenta y tres.* Habana y febrero 6 de 1864.—*Eraristo Kerlegand.*

El coleja l D. Diego Antonio Martinez ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa D. José A. Oliver y Bravo de ser su dependiente auxiliar, y que en su lugar ha nombrado para ejercerlo á D. Ignacio Habana, 8 de febrero de 1864.—El Síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Luis Barnés é Illas, cesa desde esta fecha y por mútuo convenio D. José Joaquin Polo de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose en su lugar á D. Andrés Louvieri, que ha calificado de idóneo para desempeñar las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 3 de febrero de 1864.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

ALMONEDA.

A peticion de su dueño se rematarán por esta desde esta dia y los subsecuentes de 7 á 9 de la noche todos los efectos de alabastro que existen en el establecimiento que está situado, calle de San Rafael, esquina á la de la Industria.

A peticion de su dueño se rematarán por esta desde el dia de mañana en adelante todos los muebles de la fonda, lecho, la prenderia, quincalías y artículos de electro plata, que existen en la calle de san Rafael casa n. 9.

En el incidente á los autos seguidos por D. Juan Lopez contra D. Ezequiel Zarabitz sobre disolucion de sociedad, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor del distrito de Jesus María, que por esta se rematen en el mejor postor el jueves once del corriente entre once y doce de la mañana, toda la existencia de la fonda titulada "Franjuez," situada en la calle de Mercaderes frente al Liceo.

El miércoles 10 del corriente se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías por cuenta de quien corresponda, el volamen de una fragata, todo en muy buen estado.

A consecuencia de la cesion de bienes hecha por D. José Cadulo, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Cerro que por esta almoneda se rematen el dia 11 del corriente entre 4 y 5 de la tarde, el establecimiento, muebles, libros y demás enseres que existen depositados en la calle del Blanco casa n. 43 todo lo que está tasado en 3968-65 cs., teniendo hecha la cédula de 1028 la que servirá de tipo en el acto de la subasta, la que estará de manifiesto el inventario y avaluo de todo.

En los autos de la cesion de bienes de D. Francisco de Viñas, ha dispuesto el Sr. Alcalde del distrito de Belen, que por esta se remate el dia de mañana entre 11 y 12 de la mañana en el mejor postor el establecimiento de varias mercerías necesarias.

En los autos de la cesion de bienes de D. José Girát, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que por esta se remate en el mejor postor el dia 12 del corriente entre 4 y 5 de la tarde el establecimiento que está situado en la calle del Aguila esquina á la de Colon.

En el expedi

HABANA.

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *enero*.....	13	PUERTO RICO, *enero*. .	29
BARCELONA, *enero*.....	10	STO. DOMINGO, *enero*.....	30
CADIZ, *enero*.....	15	NEW-YORK, *febrero*....	1º
PARIS, *enero*.....	15	N. ORLEANS, *enero*.....	30
LONDRES, *enero*.....	16	MEJICO, *enero*.....	25
LIVERPOOL, *enero*.....	16	VERACRUZ, *enero*.....	30

Desde que la convocatoria para la junta general de accionistas del Banco Español de la Habana suscitó algunas dudas acerca de la interpretacion que el Consejo de Direccion de dicho establecimiento habia dado á varios de los artículos del reglamento en lo concerniente á las condiciones de elejibilidad en los directores y sub-directores del mismo, se ha despertado en casi todos los órganos de la imprenta de esta ciudad el mas laudable interés no solo para dilucidar esta cuestion, que podemos llamar de jurisprudencia, sino para tratar todas las otras que se rozan con el principal objeto de una importantísima institucion de crédito, la primera del país y la que por su índole especial, las preeminencias de que goza y la poderosa proteccion que le otorga el Gobierno está llamada mas que ninguna otra á fomentar la circulacion y el comercio, siendo el moderador é impulsor á la par del movimiento y de las transacciones de nuestra plaza.

Y estamos tan agenos nosotros de condenar este interés que actualmente se advierte por parte de la imprenta periódica respecto de todo lo que atañe al Banco Español, que por el contrario nos complacemos en ver á nuestros ilustrados colegas agitar diariamente este asunto de verdadera utilidad pública, con tanta mas razon cuanto que seria injusto negar que la mas buena fé y el mas recto deseo de acierto, juntamente con una plausible imparcialidad han presidido hasta ahora en esta sosegada y circunspecta discusion, que no ha necesitado para ser interesante el estímulo de la controversia, demostrándose una vez mas todo lo fructuoso que puede ser el influjo del periodismo.

La primera cuestion que salió á la pública palestra, ó sea la de la interpretacion de los artículos del reglamento, ya ha sido resuelta de una manera satisfactoria. La respetable persona que suscribió el comunicado que apareció ayer en las columnas del *Diario* ha declarado de una manera auténtica que la Direccion del Banco, avisada por las unánimes opiniones emitidas al público, hacíendo la delicadeza de someter nuevamente el asunto al Consejo, el cual ha acordado considerar aptos para ser elejidos Director ó Subdirectores á todos aquellos en quienes concurran las condiciones prescritas por el artículo 41 de los Estatutos, modificando la interpretacion hecha anteriormente del artículo 37, en virtud de la cual además de dichas condiciones se exijia á los elejibles la de poseer cincuenta acciones el Director y treinta los Subdirectores con tres meses de antelacion á la convocatoria. Por manera que segun este acuerdo que está conforme con las opiniones generalmente manifestadas en estos dias, se ensanchará notablemente el círculo de las personas que puedan aspirar á los votos de sus comitentes para desempeñar los espresados encargos; la voluntad de los accionistas se encontrará mas desembarazada en el momento de la eleccion, y esta, que á no dudarlo recaerá en sujetos dignísimos, gozará de tanta mas autoridad y prestigio cuanto que no subsistirán las dudas que pudieron hacer sospechar que se habia restringido intencionalmente el círculo de los elegibles. La direccion y el consejo han mostrado en esta coyuntura la mayor cordura, y cierto que deben felicitarse de que las escitaciones de los periódicos y las de algunos accionistas dadas á luz en las columnas de los primeros les hayan brindado la ocasion de hacer patente su buena fé y deseo de acierto.

Orillado, pues, este asunto, que en un principio aparecia ocasionado á discusiones enojosas, resta ahora la cuestion principal, la de la designacion de personas, en cuyo terreno no nos es dado entrar, ni en ningun caso lo haríamos por natural aversion á los negocios de personas. Esto toca de cerca y esclusivamente á los accionistas, quienes como procuradores de los propios intereses propondrán á aquellos individuos que en su juicio sean mas idóneos para su gestion y administracion. El dia en que debe reunirse la junta no está léjos, pues ha de celebrarse el 22 del corriente mes, segun se anuncia al público, y á ella será muy conveniente que acuda el mayor número de accionistas posible ya que tanto se ha escrito y hablado acerca de los asuntos que han de resolverse en la misma. La nueva reunion á que se convoca á los accionistas no ha de aplazarse como la primera por falta de determinado número de sócios, siendo válidos, conforme á reglamento, los acuerdos que se tomen. Por lo mismo, la ocasion es oportuna para que cada cual se muestre diligente, no aplazando para despues, y cuando los acuerdos sean irrevocables, reclamaciones póstumas y fuera de tiempo.

Al hacer esta escitacion, única que nos permitimos en este asunto, no creemos pecar de oficiosos y entrometidos, atento que si bien los intereses que se ventilan son particulares, se hallan íntimamente ligados con los intereses públicos, como todo aquello que se refiere al crédito en un país. Por eso la imprenta periódica al dilucidar con tanta asiduidad las presentes cuestiones del Banco Español, que es y debe considerarse un establecimiento público, ha usado, en nuestro concepto, de una de sus mas útiles atribuciones.

Por Reales órdenes de fecha de 11 de enero anterior han sido concedidas, entre otras gracias á varios jefes y oficiales del ejército de Cuba, cuyos cuerpos operan en Santo Domingo, las siguientes:

A los Sres. tenientes coroneles D. Nicolás Argenti y D. Segundo de la Portilla, primer jefe el primero del regimiento "Cazadores de Isabel II," y el segundo del de la "Union," empleos de coronel de infantería.

A los Sres. comandantes del cuerpo de Estado Mayor D. Eulogio Despujol y don Valeriano Weyler, grado de teniente coronel de caballería.

Al Sr. teniente coronel don Demetrio Quirós y Weyler, que lo era del regimiento de Cuba, grado de coronel.

Al Sr. coronel del regimiento de "Tarragona" don Julian Gonzalez Cadet, encomienda de Cárlos III. Al Sr. Comandante del mismo cuerpo don Pablo Baile Velastegui, empleo de teniente coronel.

A los Sres. comandantes del regimiento de "Cuba" don Antonio García Escalona y don Juan Lopez del Campillo, grado de teniente coronel.

Al Sr. Comandante de "Nápoles," don José Valero y Auñon, encomienda de Isabel la Católica.

Al Sr. 2º comandante de "Isabel II" don Miguel Bray y Camps, empleo de primer comandante, y de 2º al capitan del mismo batallon don Enrique Boniche.

Al médico mayor, Sr. don Manuel Ricoy y Conde, grado de subinspector de segunda clase.

El vapor mercante español *Europa*, llegado ayer á nuestro puerto, habia salido fletado de la Habana por la Administracion militar el 20 de enero. El temporal le obligó á arribar á Matanzas; llegó á Santo Domingo, y despues de dejar allí las tropas que conducia fué enviado á Azua, donde se detuvo tres ó cuatro dias, y habiendo zarpado de allí el 4 del presente mes, ha hecho, como se ve, un viaje rapidísimo. Este buque ha traido algunos individuos enfermos de aquel ejército, entre ellos siete oficiales.

Segun parte telegráfico recibido en esta ciudad, el vapor trasporte de guerra *San Francisco de Borja* habia llegado á Santiago de Cuba el 5 del presente mes, procedente de Santo Domingo, y seguia el 6 su viaje al puerto de la Habana.

Leemos en el *Diario* de Santiago de Cuba del 2 del corriente:

Hoy 1º por la mañana ha fondeado el vapor mercante español *María*, su capitan D. Juan Netto, procedente de la Habana, con 731 individuos de tropas que conduce para Santo Domingo, despues de desembarcar en esta ciudad algunos pertrechos de guerra.

Nos remiten de Santo Domingo la copia de los documentos que siguen, y que reproducimos con gusto, seguros de que su sencillo y patriótico contesto ha de agradar á los lectores del *Diario*. Demás está indicar que ambos se refieren á la brillante accion que la columna mandada por el bravo y decidido general don Antonio Abad Alfau sostuvo con los rebeldes el 23 del mes anterior:

Orden general del 22 de enero de 1864 en el cuartel general de la Luisa.

Mañana, dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias, nos pondremos en marcha á las cuatro de la madrugada para ir en busca de los rebeldes. Como leales soldados, tened presente que la mejor felicitacion que podemos mandar á nuestra augusta soberana por los dias de su escelso primogénito, es el anuncio de haber derrotado completamente á los facciosos. Así lo espera vuestro general.—*Alfau.*

Adicion á la órden general del 25 de enero de 1864 en el campamento de Guanuma.

DIVISION DOMINICANA.

Cuando en el Campamento de la Luisa os anunció que muy pronto tendriais ocasion de derrotar completamente á los rebeldes, lo hacia en la seguridad que me inspiraban vuestro valor y disciplina; mis esperanzas no eran infundadas. El rudo golpe que les habeis dado en San Pedro poniéndolos en vergonzosa fuga, os ha hecho acreedores á mi mas profundo reconocimiento. Recibid por ello mis mas cumplidas gracias y estad en la seguridad de que no pueden medirse con vosotros los que poniéndose fuera de la ley se han entregado al incendio y al pillage.—*Alfau.*

A bordo del vapor inglés *Córsica* llegó el domingo á esta capital Mr. William Preston, mayor general del ejército de la Confederacion del Sur. Mr. Preston se embarcó en Nassau, donde le condujo uno de los vapores del tráfico entre el último puerto citado y el de Wilmington, en la Carolina del Norte. Tenemos entendido que se dirije á Méjico con una mision especial de su gobierno y que se embarcará para Veracruz en el vapor de la Mala Real inglesa que se espera de Santómas el 22, ó él 23, del corriente.

Anoche llegó á este puerto la goleta mejicana *Oriente*, procedente de Campeche y conduciendo 26 pasajeros, varios de los cuales han figurado de un modo prominente en los últimos sucesos de la Península de Yucatan. Parece que vienen á esta capital en virtud del artículo 3º de la capitulacion de Campeche, que dice: "Las personas que no se creyesen en seguridad en la ciudad, serán trasportadas á la Habana por los cuidados del Sr. Comandante Cloué."

Anunciamos recientemente con referencia á una carta de Hilton Head, inserta en el *World* de Nueva-York, que el general unionista Gillmore estaba preparando allí una expedicion de grandes proporciones para operar contra Savannah (Georgia) ó contra algun punto importante de la Carolina del Sur. El mismo periódico publica ahora otra carta de fecha 22 del pasado, segun la cual ha habido que renunciar á llevar á cabo aquel movimiento, cuyas consecuencias se calculaba que habian de ser trascendentales. Dice así el corresponsal del *World*:

La actividad militar que reinaba en este departamento se ha calmado en gran parte; los movimientos, que indicaban de un modo evidente próximas operaciones ofensivas, han cedido el puesto á combinaciones estratégicas de defensa. Cuando escribí recientemente á Vd., era notorio que estaba lista y próxima á salir una expedicion para un punto que se ignoraba, y podia calcularse la importancia de la misma por lo que referian los oficiales que habian de tomar parte en ella, como que debia constar de casi todas las fuerzas disponibles de este departamento. Causas mayores han determinado el abandono de esa expedicion, lo cual ha causado aquí un chasco fácil de comprender. Esas causas no son ya un misterio. A pesar de todas las precauciones que se tomaron para que el enemigo ignorase el objeto de la expedicion, sabia perfectamente cual era su destino. Hasta afectaba cañas columnas, sus periódicos tener un peligro inminente para disparnos á la empresa. Se habia preparado para rechazarla y no ponia en duda la victoria, la cual, segun sus cálculos, levantaria el prestigio de las armas de la Confederacion. Afortunadamente, nuestros oficiales generales han evitado caer en la trampa que se les habia armado.

Los confederados sabian muy bien que habiéndose organizado la expedicion en grande escala, seria forzoso disponer de un número considerable de los buques que se hallan actualmente delante de Charleston, y que un ataque de sus buques blindados contra nuestra escuadra, de ese modo debilitada, tenia todas las probabilidades de buen éxito. Por fortuna, se supo con tiempo la presencia de sus buques en el puerto de Charleston y esto nos impidió disminuir nuestra escuadra, que en la actualidad vijila atentamente los movimientos de los mónstruos con coraza que como por milagro han aparecido en aquellas aguas.

Otro motivo no menos especioso que ha determinado el abandono temporal de las operaciones proyectadas es que nuestros generales han tenido noticia de que el enemigo se proponia aprovechar la ausencia de las tropas para atacar á Hilton Head. Para resguardar las diferentes ciudades del departamento contra los ataques de los confederados, mientras nuestras tropas operen en el interior, se ha determinado ponerlas primero en buen estado de defensa. Todos nuestros soldados, ó al menos la mayor parte de ellos, están ocupados en levantar atrincheramientos y en construir baterías y obras de fortificacion en la parte meridional de Hilton Head. Tres regimientos se emplean especialmente en este último trabajo, y nuestros medios de defensa van siendo cada dia mas formidables.

Los periódicos de Richmond del 22 del pasado enero confirman la noticia de que la casa del presidente Jefferson Davis ha sido objeto de una tentativa de robo é incendio. El robo se consumó en parte, aunque no se dice si fué importante, y en cuanto al incendio, se le pudo sofocar antes de que tomase incremento. Ese atentado no parece haber sido inspirado por resentimientos políticos: no ha pasado de ser uno de aquellos crímenes comunes que se cometen, presentándose la oportunidad, hasta contra los palacios mas bien guardados, segun la espresion de un periódico de Nueva York.

La Epoca de Madrid del 12 de enero recopila cuantos pormenores eran conocidos hasta aquella fecha acerca de la prision de los cuatro italianos sospechosos de premeditar un atentado contra la vida del Emperador. Aun cuando algunos de estos pormenores son conocidos de los lectores del *Diario*, los reproducimos en su conjunto por juzgarlos muy interesantes.

La Gaceta de los Tribunales dice que la instruccion del proceso se halla confiada al juez Mr. Daniel. Los cuatro individuos presos han declarado llamarse Antonio Maspoli, Pasquale Greco, Natale Imperatori y Rafael Trabuno. Por órden del prefecto de policía se hallan detenidos desde el momento de su arresto en la cárcel celular de Mazas.

El 8 se procedió á tomar á los reos las primeras declaraciones. La instruccion de esta sumaria se sigue sin levantar mano, y parece que la naturaleza de los documentos ocupados y las averiguaciones hechas desde los primeros momentos de la detencion de los reos, permitirán que termine pronto la sumaria judicial. Se espera que el asunto sea sometido á los Asises en la primera quincena de febrero.

La Patrie dá sobre el mismo asunto estos pormenores:

"Hace algun tiempo, la policía vijilaba á cuatro estranjeros llegados de Inglaterra á París y cuyos pasos parecian sospechosos. El domingo último fueron presos en su domicilio, calles de Saint-Honoré y Petits-Champs.

"Se les encontró una gran cantidad de pólvora inglesa, 4 puñales, 4 revólvers, 4 bastones de fusil de un sistema nuevo injenioso, fósforos, pistones, mechas de muchos metros de largo, y 8 bombas hechas segun el modelo de las de Orsini, pero fabricadas de hierro batido y no fundido, y por lo mismo mas fáciles y menos peligrosas de manejar.

"Se encontró cosida en el bajo del pantalon de uno de esos hombres una carta fechada en Lóndres y de índole tal que comprometemucho, no solo á los presos, sino tambien al que la ha firmado.

"Si nuestros informes son ciertos, uno de ellos parece que ha hecho declaraciones completas sobre el objeto criminal de su conspiracion."

La Independance Belge, que refiere los mismos pormenores, dice que la carta comprometedora procede de Mazzini.

El Daily Telegraph da otra version. Despues de recordar que Lugano, en el canton Tessino, es el cuartel general de los italianos del partido rojo, dirigidos por Mazzini, dice que, advertida la policía francesa de que allí se fabricaban bombas por cuatro individuos que se disponian á ir á París, los dejó llegar sin dificultad, pero despues de su llegada, á pesar de la mucha vigilancia en que se les tuvo, no se observó que se tratasen con nadie ni que tuviesen cómplices en París.

Mas considerando peligroso que hiciesen alguna tentativa, determinó prenderlos en la noche del domingo 3. Posteriormente parece que se han hecho nuevas prisiones en París á consecuencia de descubrimientos hechos por la policía, que impidieron al emperador ir á la representacion de *La Jeunesse des Mósquetaires*, en el teatro de la Porte de Saint-Martin.

Por su parte *La Independence Belge* refiere sobre esto asunto las curiosas circunstancias que siguen:

"Parece que esos estranjeros que habian pasado por Inglaterra llegaron á Francia por el ferro-carril de Mulhouse. La policía francesa, que ha desplegado en este asunto mucha sotilidad, habia señalado esas personas como sospechosas á la policía inglesa en Lóndres. Desde su llegada á Francia fueron seguidos los presos paso á paso. Observóseles en la representacion de *Jean Baudry*, á que asistió el emperador hace algunos dias. Hasta se asegura que un carruaje de gala vacío precedió en aquella noche de intento el carruaje de su majestad, que llegó al teatro con bastante retraso. Los presos asistieron á la nueva representacion del *Moisés*, en la que se hallaban igualmente vigilados por los agentes.

"Se hubieran podido prolongar fácilmente las investigaciones, y acaso entonces las aclaraciones hubieran sido mas completas; pero las frecuentes salidas de S. M., poco accesible á consideraciones de prudencia, determinaron, á lo que parece, á prender cuanto antes á aquellos hombres. Contra lo que asegura *La Patrie*, los presos, ó por lo menos uno ó dos de ellos, fueron detenidos en el *Hôtel de Alsace*, calle de la Sourdiere. Esos italianos son originarios de Parma: dícese que la carta que se halló cosida en el pantalon de uno de ellos es de Mazzini. Ahora se añade, pero el rumor no es verosímil, que la carta ocupada indicaba que solicitado Garibaldi por Mazzini para entrar en la conspiracion, habia rechazado la proposicion.

"Parece que entre los que rodean al emperador se trató de echar tierra al asunto; pero el soberano no ha sido de esa opinion."

Finalmente, una correspondencia de París, que publica *La Libertad*, da estos pormenores, que confirman los que dejamos señalados:

"Los presos son italianos, oriundos del antiguo ducado de Parma. Parece que pertieron de Italia para Lóndres. Un donde fueron espiados por la policía á peticion del gobierno francés; allí tuvieron entrevistas con algunos emigrados, particularmente con Mazzini, y despues salieron con direccion á esta capital por el ferro-carril de Mulhouse. Al llegar fueron espiados por la policía, y como el emperador debia asistir á la representacion de *Jean Baudray* aquella noche, se pensó en que salies de palacio un coche cerrado y vacío media hora antes de la salida de S. M. Imperial. En efecto, así se hizo. Los parmesanos concurrieron al espectáculo. Al dia siguiente, que el emperador asistió á la nueva representacion del *Moisés*, tambien estuvieron ellos. Entonces el gobierno decidió prenderlos, y se dice que á uno de ellos se le encontró una carta de Mazzini, que llevaba cosida al pantalon.

Con este motivo corren diferentes rumores. Se dice que es un plan vastísimo, en el cual están complicados todos los revolucionarios de Europa, que han creido llegado el momento de obrar teniendo en cuenta el estado le irritacion en que la córte imperial está con el resultado del famoso proyectado Congreso. Sin duda se han resuelto á dar un paso tan aventurado, inducidos por el resultado obtenido con un medio análogo, cuando el atentado le Orsini trajo la campaña de Italia.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que ha producido profunda impresion en todos los círculos políticos de esta gran capital."

La abundancia de materiales nos ha obligado á diferir la publicacion de la carta siguiente, que nos ha dirijido el Sr D. Ambrosio Tomati en contestacion á un artículo de la *Prensa*:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio: En el número de hoy de *La Prensa* se da una contestacion á las pocas palabras que tuve á bien publicar sobre la peticion que dicho periódico hace al comercio de la Habana para que traiga bombas de vapor. De esa contestacion de *La Prensa* pudo colegir el lector que yo soy enemigo de los adelantos modernos, y sobre todo de dichas bombas; estoy persuadido de que nadie que me conozca á fondo creerá semejante cosa; pero por si alguno se lo figurase voy á ocuparme en desvirtuar semejante pensamiento.

Artesano desde mis primeros años, y trabajando en máquinas hace mas de 24 creo que mis obras, bastante conocidas, algo hablan de progreso. Por otra parte, los 26 años que llevo de pertenecer al Honrado Cuerpo de Bomberos, con muy cortos intérvalos de ausencia, me parece que deben dar alguna fuerza á mis raciocinios tratándose de bombas y de bomberos. Á pesar de eso nunca fué mi ánimo entrar de lleno en cuestiones (que ya se han debatido) sobre las necesidades del cuerpo, lo uno porque mi mision no es escribir para el público, y lo otro porque mis fuerzas en ese terreno son débiles para la tarea; pero *La Prensa* sienta ideas que no puedo yo dejar de contestar porque se rozan con la honra del cuerpo á que pertenezco.

La Prensa habla de organizar el Cuerpo; si por organizarlo se entiende dotarlo de lo necesario, que, como ya he dicho en otras ocasiones, hay muchos años que lo tiene, convengo con ese periódico; pero si se refiere al personal, creo que no tiene razon, pues se le ha visto presentarse en los incendios con tanta abnegacion y tanto entusiasmo como los cuerpos mejor organizados del mundo, trabajando dias enteros sin desayunarse muchos de sus individuos por carecer de un real, y si á la larga lo hacian era debido al desinterés de los oficiales del Cuerpo, que siendo artesanos como ellos pagaban de su peculio para que pudieran aquellos seguir trabajando. Esto ha sucedido várias veces, y no porque los jefes del Cuerpo dejáran de hacer las reclamaciones necesarias, sino por causas que no estaban al alcance de ellos; pero ya en los últimos incendios ha desaparecido ese inconveniente, pues el Exmo. Ayuntamiento ha proporcionado la cantidad necesaria para abonar á cada individuo una peseta para almorzar y otra para comer.

¿Cómo se puede culpar de falta de organizacion á un cuerpo compuesto de artesanos que viven de su diario trabajo, y que de dia estan repartidos en los diferentes distritos de esta estensa y disuminada poblacion? Empieza un incendio en el primer distrito, por ejemplo, y mientras la policía pasa aviso á los cuartetes, mientras salen á dar la señal los cornetas, y mientras dejan su trabajo los bomberos y pasan á los cuarteles á posesionarse de las bombas y herramientas, transcurren tres cuartos de hora. Eso sucede respecto de los que trabajan en el distrito citado: ¡á qué hora, pues, podrán presentarse los que trabajen en los demás distritos, aun suponiendo la mayor prontitud de parte de la policía? Y si es de noche, el trabajador que se acuesta cansado de la faena del dia y que se halla en el primer sueño, cuánta abnegacion necesita para dejar el lecho en que repara sus fuerzas, para abandonar su familia, quizá sin tener dinero que dejarle para su desayuno, y para marchar al incendio, de donde quizá vuelva á su casa pasmado, inutilizado ó muerto! Y sin embargo, nada de eso los arredra en el cumplimiento del deber que se han impuesto en beneficio de sus semejantes; y no se diga que lo hacen interesadamente, porque en cambio del jornal que pierden, que respecto de algunos es de tres pesos, no les abona el Exmo. Ayuntamiento sino 12 reales, y eso en caso de que el incendio pase de 10 ó 12 horas y sea preciso dejar reten, bien entendido que á los individuos que lo forman es á quienes se les abonan los 12 reales, y que á veces, por las muchas atenciones del Exmo. Ayuntamiento, se les entrega esa cantidad á los dos ó tres meses de acaecido el incendio.

Dice *La Prensa* que en llegando á tiempo las bombas se cortaria el incendio. Indudablemente que la llegada á tiempo es lo principal en tales casos; pero nadie negará que la bomba del cuartel de San Felipe, donde únicamente hay una guardia de 20 hombres, tan pronto como avisa la policía se dirije al punto designado, y por lo regular es de las primeras que empiezan á trabajar. Lo que resulta es que tan pronto como se declara un incendio acuden los vecinos, que nada tiene de particular que lleguen primero que los bomberos, y que con la confusion natural en tales casos los que dan los partes suelen olvidarse de que han llegado primero los bomberos. Resulta tambien que muchos particulares acuden á los incendios solo por tener la gloria de verse elogiados por los diarios; pero los pobres bomberos solo consideran como gloria el cumplimiento de su árdua tarea y por eso los individuos del Cuerpo se han visto varias veces obligados á rectificar las noticias que de los incendios han dado algunos periódicos.

Respecto de que rompiendo las cañerías de agua se consiguiria ese líquido en abundancia, respondemos que el Cuerpo de Bomberos pertenecen algunos fontaneros, y que el fontanero mayor manda en el acto de un incendio uno á dos individuos á las órdenes del Cuerpo; pero es preciso que *La Prensa* sepa que por esas cañerías no corren los miles de pipas de agua que se necesitan para las grandes bombas, y créanme los Sres. Redactores de *La Prensa*, lo que hace falta al Cuerpo es agua, agua y agua. Venga ésta y vengan entonces las buenas bombas modernas, que lo que es el Cuerpo de Bomberos de la Habana sabrá manejarlas tan bien como cualquiera otro.

Una prueba de que ese Cuerpo no desmerece de los mejor organizados es que desde su establecimiento no se han conocido en la Habana esos grandes incendios que aun conmemoran nuestros almanaques y que aun tienen lugar en otros países. En los mismos Estados-Unidos, donde los bomberos tienen grandes bombas de vapor y todos los instrumentos y aparatos mas eficaces hasta la fecha, suceden grandes incendios que consumen manzanas enteras, cosa que no se ve entre nosotros. Y no se diga que consiste en la clase de edificios en uno y otro país, pues aquí ha habido fuegos en medio de manzanas compuestas totalmente de casas de madera y junto á alambiques y depósitos de licores, y han sido contenidos con las malas bombas y la mala y poca herramienta que poseemos. Es verdad que ardieron los almacenes de Regla y que las bombas de vapor hubieran hecho mucho en ese siniestro; pero para ello hubiera sido preciso que estuviesen allí desde el momento en que comenzó el fuego, pues mientras fueran desde la Habana, mucho incremento podia tomar el fuego en la clase de efectos depositados en dichos almacenes; y yo abrigo la persuasion de que ni en los mismos Estados-Unidos se hubiera hecho, en un caso análogo, mas que lo que se hizo aquí, pues la salvacion del resto de aquellos edificios se debe en mucha parte á los esfuerzos de la sétima compañía de este Cuerpo que instantáneamente acudió al lugar del siniestro, por ser sus individuos vecinos de Regla, y los cuales trabajaron *como leones*, y tambien á los esfuerzos de la Marina y de los empleados de dichos almacenes.

Para terminar diré á *La Prensa* que todas las reformas que se desean en el Reglamento de Bomberos estaban de mucho tiempo atrás iniciadas por los jefes que han sido y son en la actualidad; que tanto los anteriores como los de hoy conocen los adelantos y el material que poseen los mejores cuerpos de bomberos de Europa y de América; que todo lo tienen previsto y hecho presente las personas á quienes compete la iniciativa en tales materias; que lo que dicen los Sres. Redactores de dicho periódico de haberse declarado que el cuerpo es enteramente civil no pasa seguramente de ser una equivocacion, pues ese cuerpo siempre fué civil y con organizacion militar, lo mismo que será ahora; que la única recompensa que por sus servicios tenian sus individuos segun el antiguo Reglamento era el goce del fuero criminal y el retiro con el mismo fuero y el uso del uniforme á los 20 años de servicio, dia por dia, pues aquí no hay abonos de tiempo, y que es mi creencia que el nuevo reglamento determinará tambien la debida recompensa de tantos sacrificios á que se prestan voluntariamente todos los individuos del cuerpo, acerca de los cuales se puede abrigar la conviccion de que sirven desinteresadamente á su patria, y de que sin alharaca están dispuestos á sacrificarse en bien de sus semejantes en los incendios, y á derramar con las armas en la mano hasta su última gota de sangre por la Reina y por la Patria.

Disimule Vd., Sr. Director, estos mal trazados renglones de su atento servidor—AMBROSIO TOMATI.

Enero 5 de 1864.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York, 31 de enero.

I.

La tan anunciada campaña de invierno de los confederados ha dado principio, y segun todas las apariencias muy seriamente, por donde precisamente la aguardaban los militares mas previsores. El avance de *Longstreet* contra Knoxville ha tenido efecto y se anuncia como el primero de una série de movimientos proyectados por las autoridades en Richmond, siendo su programa de guerra hoy hacerla en todos los puntos simultáneamente, porque los confederados creen que han sorprendido desprevenidos á los generales unionistas, ó en otras palabras, que ellos aprovecharán el buen tiempo que generalmente hace en enero, mientras que los unionistas están reformando sus ejércitos y completándolos por medio de nuevos reclutamientos de voluntarios. He visto carta de Wáshington en que se manifiestan recelos de que así haya de suceder.

Aun cuando el avance de *Longstreet* contra Knoxville parecia probable, no se lo creia posible, por mas que paradójico parezca el decirlo. En primer lugar, el gobierno no alcanzaba á comprender cómo podia *Longstreet* sostener un gran ejército en la parte oriental de Tennessee, donde la tierra ha sido esquilmada y cuyas comunicaciones por retaguardia fueron cortadas por el general Averill. Luego, se calculaba que la topografía era de las mas impropias para una campaña de invierno, pues no hay en todo el país un estado mas lleno de dificultades locales que el ocupado por el general del Sur. ¡Cómo estaria con nieves, hielo, pantanos, tempestades, caminos horriblemente malos y todas las dificultades inseparables de la estacion mas penosa del año!

Todos se han engañado, sin embargo, y el mismo general Grant se ha dado tamaño chasco con los movimientos encubiertos del astuto capitan del Sur. Dicen que en su reciente visita á Knoxville, el general Grant se convenció de la seguridad de aquella plaza y del desfiladero de Cumberland; pero mas que todo, la actividad de *Forrest* en la parte occidental y en el centro de Tennessee parece que ha engañado á los comandantes unionistas. *Forrest* avanzó hasta la distancia de nueve millas de Menfis y ha estado maniobrando en toda la línea oriental de aquel punto hácia Bridgeport, para atraer la caballería del gobierno. Mas no bien acaba por allá él, cuando por acá avanza *Longstreet*, realizando imposibles. Dicen los partes que en Knoxville reina una especie de pánico; pero no será nunca tanto como el de Wáshington.

Porque se teme que si el tiempo dura como ha estado de templado en las últimas tres semanas, es imposible que Knoxville deje de caer en manos de los confederados, y con ella consiguientemente el desfiladero de Cumberland. Apoderándose el enemigo de estos dos puntos, es imposible asimismo la permanencia de los unionistas en Chattanooga, porque los confederados, invadiendo á Kentucky, cortarán las comunicaciones entre Nashville y Chattanooga. Knoxville y Chattanooga no pueden estar sino en poder de un mismo bando.

Dícese tambien, aunque no sé hasta dónde sea esto cierto, que el ejército de Grant no puede resistir un ataque por ese flanco. Los soldados que han quedado de guarnicion se han resentido, porque no se han dado licencias sino á los que han convenido en renganchárse, sin consideracion á los servicios prestados en el año último.

Es cierto que un gran número de reclutas ha marchado hácia el frente, pero los regimientos que están en Knoxville han sido los últimos en recibir relevos. Muy difícil es todavía mandar tropas al Tennessee oriental, mientras no se complete el camino de hierro hasta Chattanooga. De ahí el que, marchando *Longstreet* con 50,000 hombres, que en nada menos se estima su ejército, el general Foster no puede oponerle sino 20,000, y probablemente en un encuentro no pondrá en batalla sino 15,000. Queda la esperanza de que cambiando el tiempo y cayendo una de esas grandes nevadas que son comunes en aquellas montañosas regiones, *Longstreet* se encuentre en una de las posiciones mas desesperadas: en la forzosa alternativa de tomar á Knoxville ó de rendir todo su ejército.

Bastantes datos ha reunido la administracion en las últimas semanas para convencerse de que los confederados tratan de hacer en la primavera una campaña muy rigorosa. Sean cuales fueren los rumores y noticias que se dan como seguros con respecto al Sur, es innegable que su organizacion militar se halla todavía intacta, y al tomar á Knoxville, pueden los confederados dar golpes muy fatales. La opinion

Al César lo que es del César.—Una persona de nuestra amistad y confianza nos dirije la carta que se verá á continuacion, con objeto de aclarar un hecho que se nos comunicó y publicamos en esta seccion;

"*Pilar de Ferro, 6 de febrero de 1864.*—Muy señor mio: En su apreciable periódico de ayer 5 del actual, he leido en las noticias locales el suceso de un herido conducido en el dia anterior al depósito de Villanueva y que fué curado de primera intencion en San Felipe, donde parece sufrió la herida en un pié; y como soy amigo de que se dé al César lo que es del César, no tomo la libertad de manifestarle que el espresado individuo fué maltratado por un tren de carga del ferrocarril de la Habana entre los dos muelles que enfrentan á las casas de Dementes, recibiendo una herida grave en la cabeza y la dislocacion del brazo derecho, la cura de primera intencion fué practicada por el enfermero mayor de la casa general de dementes, D. Francisco Gimenez, prestándosele además al herido todos los auxilios que fueron accesibles en aquel momento hasta la presentacion de aquel facultativo que llamase el juez local, á quien participó la ocurrencia el capataz del tren, lastimado en el acto de la ocurrencia fué trasladado en su catre á la casita que habitan los operarios de la línea del ferrocarril, y fué donde se le prodigaron los alivios que requeria su dolencia."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES DE CENIZA.—Esta importante ceremonia estaba primero reservada para los grandes pecadores, cuyas faltas eran tan escandalosas, que no bastaba el rigor de otros fieles animados de una ferviente devocion, quisieron participar de aquellas humillaciones públicas para conservar y fomentar el espíritu de abnegacion cristiana y de aquí se fué generalizando la imposicion de la ceniza.

SANTO DEL DIA.—*Santa Escolástica virgen y San Guillermo ermitaño.*—La inocencia de la vida de Escolástica y la pureza de sus costumbres le merecieron grandes favores del cielo, y su dichoso tránsito ocurrió el 10 de febrero del año 543. El otro fué muy vicioso, pero gracias á la intercesion del glorioso San Bernardo, que llegó á merecer los favores de Dios, ofreciando una vida ejemplar hasta su muerte, que sucedió el 10 de Febrero del año 1156.

Se citan además los Santos Zotico, Idenio, Jacinto, Amancio, Zotera virgen, Elluro ob. y diez soldados de Roma, todos mártires; Silviano obispo y confesor, Antroetta virgen.

Misas solemnes.—En Santa Catalina, la del Sacramento, á las 7, en la catedral, la de Tercia, á las 8, en el Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara, Santo Angel, Santo Cristo, Monserrate, Carmen, Cerro y Parroquia de Guanabacoa, á las 9 y 1/2 la de S. D. M. de Redencion. En el Potosí el señor del mismo título, de 7 á 8.

SAN FRANCISCO.—En este dia celebran los Servitas su fiesta, á los PP. siete fundadores de la órden Sierva de María, con sermon que predicará el M. R. P. Pr. Eusebio Lopez, por la tarde ejercicios con los goces de los siete dolores de la Sta. Vírgen, á las 4 y 1/2 de la tarde.

Los Servitas que ejercicios los domingos, á las 9 de la mañana. Los Terceros celebrarán el domingo 3º de cada mes con comunion general á las 7, misa cantada á las 8 y el Santísimo Sacramento del altar, terminando con una procesion por dentro del templo con el Santísimo y devota reserva, cantándose despues la salve dolorosa y la despedida.

VICTORIA MARTA.—*Dia 11 de Febrero.*—Corresponde visitar á Nra. Sra. de la Luz en San Felipe.

LA BOLSA DEL SANTO ANGEL.—CULTOS AL Santísimo Niño de Atocha.—El viérnes 12 del actual á las 8 de su mañana, tiene lugar en el templo con que encabeza el mismo, la solemne misa que mensualmente celebra á sus expensas los devotos y piadosos niño de Atocha, en que se suministran la debida satisfaccion para conocimiento de los fieles.—Habana, Febrero 6 de 1864.—José Florencio Iturrate.

3-9

Los sagrados sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don Domingo Gregorio de Tejada, el dia 12 del corriente en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, desde las seis hasta las nueve de la mañana, se les abonará un escudo, diciendo un responso al fin. 3-9

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el alma de la señora doña Emilia de Lázaro Echenique de García, pueden ocurrir el dia 10 del corriente, aniversario de su fallecimiento, á la iglesia de Nuestra Señora del Monserrato, de seis á ocho de la mañana, donde se les abonará la limosna de un escudo.—Habana, 8 de febrero de 1864. 2-9

COMUNICADOS.

La Habana acaba de perder á una señora de cuya muerte se lamentan los pobres á quienes socorria con su inagotable caridad.

Doña Bárbara Herrera y O'Farril esposa de D. Juan Zenon Herrera y hermana del Sr. Marques de Almendares, acababa por la muerte en la flor de su edad, ha dejado á cuantos la conocieron, con el pesar mas acerbo, el recuerdo inolvidable de sus virtudes. Desde su niñez fué ejemplar, si puedo decirse que tuvo niñez la que, solo fue niña en los años, desde la edad de 16 años estuvo amparando pobres y desvalidos, dando estado y colocando huérfanos que carecian de todo auxilio, y empleando su patrimonio en sostener familias vergonzantes.

Miró siempre á los criados y dependientes de su casa como á hijos, y como á hijos los educaba en el temor de Dios, y los preservaba de la inmoralidad y de los vicios.

Fué una copia de la mujer fuerte que describia Salomon, que no es otra que la mujer cristiana en todo su brillo. Querida de su esposo y de sus parientes, ella tuvo por premio de sus virtudes, y sus obras la alabaran en la memoria de todos sus parientes que lloran su perdida.

Una amiga.

SR. REDACTOR DEL *Diario de la Marina*:

Desearia merecer de la bondadosa afabilidad que le es característica diera cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, seguro del eterno reconocimiento de S. A. S.—*José Acebal.*

La luminosa antorcha de la gratitud, encendida en el corazon, me impele á dar publicidad un hecho que nunca creí ver realizado: á un hecho que viene á ser un lauro mas, conquistado por el Dr. D. José Argumosa para adornar la página que en la historia médica tiene consignada.

Despues de siete años de agudos padecimientos, hijos de una cruel enfermedad, combatidos por los mas eminentes profesores tanto en el extrangero como en esta capital sin resultado alguno, se sirvió la Providencia poner en mi camino al modesto y entendido facultativo Sr. Argumosa, para dar fin al eterno martirio á que estaba destinado; para que, adonde otras autoridades médicas habian luchado sin conseguir el menor alivio, levantara él la bandera de la ciencia, reclamando mi penosa situacion y volviéndome la salud que hacia tanto tiempo habia perdido.

Hagá este público testimonio en favor de la deliente humanidad, porque el que como yo ha visto el magnánimo resultado que en tan dilatada y rebelde enfermedad ha obtenido el señor Argumosa, no puede dudar un solo instante que halle la fácil curacion del mal que le atormente.

Reciba el Sr. Dr. Argumosa esta espresion del alma, que no puedo sujetarla, (aunque ofenda su modestia,) por amor al prójimo y por deponder del reconocimiento en que le vivirá su admirador y A. S. Q. S. M. B.—*José Acebal.* 3-9

SR. D. EDUARDO BEANES.

Presente.

Habana, enero 13 de 1864.

Muy señor mio y apreciable amigo: Informando á Vd. á mediados de 1862, acerca de las ventajas que habia obtenido en mi ingenio *Las Cañas* con su aparato de gas sulfuroso, le decia que sin embargo de no haberlo usado mas que en una parte de la zafra, llegaban estas ventajas á 10 lb por paila de 14 hectólitros, ó sea el 6 por 100 del azúcar que en promedio habia conseguido en los dos años anteriores. Mucho era esto seguramente; pero me faltaba emplear tras el gas sulfuroso el fosfato de amoniaco, y aun el amoniaco líquido, bien que solo para la preparacion de las mieles; faltándome, sobre todo, utilizarlo hasta el cuarto producto del guarapo, haciendo, no ya como en épocas anteriores solo dos calidades de azúcar de miel, sino tres sucesivas, como lo hice en una parte de la última zafra; en el concepto de que solo así era como podia tenerse verdadera idea de lo que eran los inventos de Vd. Voy, pues, á presentarle el resultado definitivo de la zafra de mi espresado ingenio en el año de 1863. Pero antes me permitirá Vd. hacerle presente que, hablando tenido que confundir en esa zafra mis azúcares de primer lance con los de 2ª y aun con los de 3ª en ocasiones, me veo forzado á tomarlos en su conjunto, y á compararlos de esta manera con el total de los correspondientes á los años de 1860 y 1861.

Las siguientes cifras representan esta comparacion.

	Rendimiento por pailas.
1860	16@ 18 lb
1861	16@ 15 lb
Total	33@ 8 lb
Promedio	16@ 16½ lb
1863	18@ 10½ lb
Diferencia á favor de 1863	1@ 10½ lb 6 sean 44 lb

por paila, y por tanto 7,36 por 100, de aumento sobre el promedio de los años de 1860 y 51. Apenas parece creible que en un ingenio ya renombrado de uno de los mejores aparatos conocidos, haya podido lograrse tan crecido aumento de productos con el solo uso de una máquina y de unas sustancias que mediante la inmensa rebaja de derechos que acaban de decretar nuestras ilustradas autoridades de Hacienda, pueden conseguirse á precios extremadamente moderados. Y sin embargo, no se reduce á este aumento el que he obtenido precisa ero, segun una ley de todos conocida, que con el mejor dicho, una mejora proporcional á la calidad del azúcar, y en efecto, resulta de diversos ensayos [illegible]

[illegible]

Ha conseguido en este pais un éxito de que no hay ejemplo en los anales del hocador. Su popularidad escurece la fama de los perfumes mas finos importados de Alemania, Francia é Inglaterra. Pero su popularidad no debe atribuirse tanto á su comparativa baratura como á su superioridad intrínseca. La prenda impregnada con ella exhala el perfume de las flores tropicales mas aromáticas. Su fragancia es tan fresca como si saliese de los capullos llenos de rocío que se abren en una tierra cuya embalsamada atmósfera celebran á porfia poetas é historiadores. Su aroma no se desvanece, antes por el contrario se adhiere á la prenda como si formase parte de ella. Difunde en aguas es admirable como enjuagatorio despues de fumar y como contrarifrante despues de afeitarse.

RESTAURADOR DEL PELO, Y ZYLOBÁLSAMO

ó Domador Universal,

DE LA SEÑORA S. A. ALLEN

para restablecer, vigorizar, hermosear y arreglar el Pelo, volviéndolo sedoso, brillante y suave, y disponiéndolo para que se conserve en la forma que se quiera. El Restaurador reproduce el Pelo y el Zylobálsamo le conserva y hermosea. Se halla de venta en todas las Perfumerías, Perfumerías de lujo y almacenes de depósito [illegible] York, [illegible] 198.

No Confundirlas.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde ha sido conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la extraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de que podrá complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle esun curato Obispo n. 21 al costado de Palacio. 30 E

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarlas con comprobantes, hacer edictos, traducciones de francés é italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la sastrería Cuba n. 7 Año—11N

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

CALLE DE LA LEALTAD N. 63.

La que suscribe tiene el honor de ofrecerse á los Sres. padres de familia para la educacion primaria de sus niñas. Los ramos de instruccion que se hacen á enseñar son: religion, historia sagrada, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía de la Isla, costura, bordados y nociones de dibujo lineal. Cuando se reuna el número suficiente de niñas se establecerán las clases de segundarias y de adornos, como piano, idiomas, obras de costura, estambres &c. Habana 31 de enero de 1864.—Francisca Masig de Diaz. 8-2

LECCIONES

de francés, gramática castellana, letra inglesa verdedera, aritmética decimal, letra redonda y gotica para encabezamientos, de libros. Impondrán Villegas 124 entre Sol y Luz. Morelli 99 entre Habana y Compostela; y Obispo, en la botica francesa, entre Habana y Compostela. 10-2

ACADEMIA MERCANTIL DE PECONTAL.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 25 dias.

LETRA INGLESA EN 10 DIAS.

ARITMETICA MERCANTIL, EN 15 DIAS.

INGLES O FRANCES EN 7 MESES.

Calle de la Habana núm. 111, entre Muralla y Teniente Rey. 24-17

UN PROFESOR CON TITULO POR EL GOBIERNO desea emplear algunas horas que tiene descocupadas en dar clases en colegios y casas particulares, no solo de todos los ramos que comprende la instruccion primaria, sino de inglés, tenedurías de libros segun la práctica de esta Capital, aritmética mercantil y caligrafía, &. S. José 23 entre Rayo y San Nicolás. 15-30

UN CABALLERO FRANCES RECIEN LLEGADO, bachiller en letras, dará lecciones á domicilio de francés, latin, matemáticas, esto es aritmética, geometría y álgebra, historia, geografía y letra inglesa. El profesor habla perfectamente el castellano. Cuba 73, esquina á Rioja, sastrería. 10-3

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SOREE

TENEDURIA DE LIBROS en 50 lecciones

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol 1D

D. BERNARDO ILLA

Profesor público de lecciones de todos los ramos de instruccion primaria elemental, tenedurías de libros y aritmética mercantil, en casa particular y en su morada. Amargura 54 entre Habana y Compostela. 30-6P

AVISO AL PUBLICO.

NO MAS SORDOS NI MUDOS.

Una persona que hace de París piensa abrir un curso de estudios en el mismo estilo que el Colegio Imperial de sordo mudos de París, previniendo á los padres de familia á parientes que pueden pasar á la calle de O'Reilly n. 31 informarse.

Se responde en todo lenguaje al nuevo método á leer, escribir y á responder á todas las preguntas á los 3 meses. Los pacientes serán seguros de los buenos resultados infalibles. El que quiere, [illegible]

Se dará lecciones de dibujo por 50 á 75 rs. al mes, no importa que la persona no sepa leer ni escribir. En 3 meses [illegible]

[illegible] SAN CRISTOBAL DE SE[illegible] SUPERIOR.

Se dirige á todos los padres de familia [illegible]

[illegible] DE DON GUSTAVO [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.

LETRA INGLESA [illegible]

ARITMETICA MERCANTIL [illegible]

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El establecimiento se abre [illegible]

AL PUBLICO APRECIADOR DE LAS BELLAS ARTES.

AVISO.

Se dan lecciones de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

DE ANIMALES.

OJO A LA GANGA.

Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se vende el 100 á 12 rs. fts., el millar á 120 y por cajas á precios convencionales.
En los altos del almacen de viveres de los Sres. Mesana, Artes y en Oficios 14. 30-19E

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos, maestros de carruage, de 7 cuartas de alzada, con sus lujosos arreos de plata y un carruage en muy buen estado. Reina 77. 12-5

UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO DE arrogante presencia, color bayo, nuevo, sano, sin resabios, castrado, como de siete cuartas de alzada, de paso y marcha. Es propio para un militar, y por esta razon merece que lo vean los señores oficiales que tengan que pasar á Santo Domingo. Puede verse en el Hotel Cabrera, calzada del Monte n. 10; y en la Empresa de Comistonistas calle de Mercaderes n. 17 tratarán de su ajuste. 4-6

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo de 6 cuartas 2 pulgadas de alzada, su color moro gallado, de formas muy bonitas, es muy sano y tan manso que lo puede montar un niño, potro, de 4 años de edad; tratarán de su ajuste San Ignacio 15. 8-9

UN CABALLO MORO DE 7 CUARTAS DE ALtada, maestro de carruage y propio para una berlina, en la misma casa se alquila un mulato biempara calesero ó cocinero. Paula 72. 4-9

SANGUIJUELAS GRANDES Y DE SUPERIOR calidad se acaban de recibir por el último vapor correo de España y se espenden á 12 rs. el ciento, 120 millar y por cajas á precios convencionales. En la Barbería y almacen de Sanguijuelas de D. R. Corrales: Oficios 17 entre Obrapia y Lamparilla. 8-9

UN PALOMAR NUEVO CON 70 NIDOS, MONtado sobre un palo, y se puede colocar donde quiera; se dará muy barato, bien solo ó con las palomas. Refugio 2 detrás del teatro de Villanueva. 4-9

UNA HERMOSA BURRA, SANA Y JOVEN DE abundante leche, con su cria hembra. Amistad 62 podrá verse y tratar de su ajuste. 4-10

EN PRECIO MODICO SE VENDE UNA FAMIosa burra de tres dias de parida, escelente leche, manso, y en buen estado de salud. Escobar 156 entre Salud y Reina impondrán. 4-10

UN CABALLO DE 7 CUARTAS, DE 7 AÑOS, castrado sano y sin resabios y maestro de carruage. Animas 88 á todas horas. 4-10

MAQUINARIA.

CENTRIFUGAS.

MOURGUE HERMANOS tienen existencias centrifugas verticales con frenos perfeccionados, tubos lavadores transmisiones de movimiento y con sus máquinas de vapor, las que pueden examinarse. Teniendo muestras de ellas montadas en su almacen calle de San Ignacio n. 74. 15-1

TANQUES DE HIERRO DULCE,

largo 16 piés, 10 pulgadas: ancho 7 piés, profundidad 4 piés capacidad 1800 galones, son mas de doce pipas.
GAVETAS DE HIERRO DULCE para enfriar azúcar, largo 12 piés, ancho 7 piés, profundidad 21 pulgadas, capacidad 900 galones, son cinco bocoyes.
Tienen en depósito DEROSNE, CAIL Y CP., San Ignacio 13. 60-9F

PAILAS DE VAPOR

DE
DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA,
SAN IGNACIO N. 13.

Tenemos hoy en la Habana algunas de dichas renombradas pailas.
Miden: largo 42 piés, diámetro 5 piés 2 pulgadas.
Tienen dos flues interiores de 21 pulgadas de diámetro completo con su domo de vapor, llaves de toma de vapor, de alimentacion, de desague, sus dobles aparatos de seguridad, sistema Chaussenot, manómetro y termómetro completo de formalla.—Pesa de la chapa de hierro 30,000 libras.
Además, suplicamos á nuestros favorecedores que necesiten de los accesorios 30,000 libras.
Sentimos pailas de vapor para Matanzas: 6 Cárdenas, pasen sus órdenes lo mas pronto posible, á fin de poder disponer en tiempo hábil el embarque directo en el Havre para cualquiera de dichos puntos. 60-9F

MAQUINITAS

EN LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES J. P. CAIL Y CP., SAN IGNACIO N. 13.
QUEDAN POR VENDER:
Una horizontal de un caballo de fuerza con su paila de vapor.
Una idem de seis caballos.
Una idem de ocho idem.
Una idem de doce idem. 60-9F

CENTRIFUGAS

DEDEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA,
SAN IGNACIO 13.

Tenemos en depósito un buen surtido de estas tan apreciadas centrifugas con sus ejes reforzados, chumacera de baño constante de aceite, sistema A cisse, freno concéntrico.
INYECTADORES DE VAPOR para secar el azúcar, que hemos introducido en 1861.
PIEZAS DE REPUESTO para dichas centrifugas.
TRANSMISION DE MOVIMIENTO.
TRITURADORES de masa cocida del azúcar antes de pasarlo por las centrifugas.
CARROS DE VOLTEO para cargar las centrifugas: dichos carros reciben el azúcar amasado y lo vierten en las centrifugas (ya en marcha) con el movimiento de un solo peon, logra ahorra una mano de obra muy cara y regulariza en alto grado el trabajo de las centrifugas.
REPARTIDERAS DE COBRE, RASQUETAS DE ACERO &c. 60-9F

HORMAS DE PURGAR (FRANCESAS).

De chapa de hierro pintadas de esmalte á fuego, con doble zuncho, midiendo 450 milímetros ó sean 18 pulgadas de diámetro.
DEROSNE, CAIL Y CP., San Ignacio 13. 60-9F

POTES

PARA CARBON ANIMAL.
J. P. CAIL Y COMPAÑIA, San Ignacio 13. 60-9F

ELABORACION DE TODA CLASE DE AZUCAR.

¡Qué vamos á hacer esta zafra de la miel! convertirla en azúcar primera ventaja. ¿Y por cuál medio cómodo, fácil y barato? Con solo el aparato del sistema Wetzell de su última aplicacion, que es el solo que usa el aparato al vacío de un grano al azúcar de miel, que ningun otro aparato puede igualarse. Dá tambien punto á las meladuras de un modo todo particular. Para verlo y adquirirlo, pasar á la calle de San Ignacio núm. 62 entre Mercaderes núm. 10, donde darán razon de todo sobre el particular, de este precioso y admirable aparato.
Tiene sus centrifugas y demás accesorios, &c.
Hay lugar antes que se pueda cocinar miéles, de sentar 900 Wetzell y todos los accesorios y centrifugas.
SIERRAS, SIERRAS.
Han llegado de Paris dos magníficas sierras, una vertical y la otra circular: se venden juntas ó separadas.
Tenemos en depósito una porcion de aparatos listos para entregar inmediatamente, como tambien cualquier clase de maquinaria y accesorios relativos á los aparatos Wetzell y centrifugas, &c. &c. Para mas pormenores dirigirse á la calle de S. Ignacio n. 42.

Y UNA PAILA DE VAPOR DE 27 PIES DE LARgo por 5½ pies de diámetro con flues de retorno de 22 pulgadas. Un juego de 3 centrifugas grandes de horizontal con su maquinita para movedizas. Escritorio de Guillermo H. Ross. Mercaderes 27. 30-9 F.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEninsula se vende una máquina de coser de Singer n. 2, de medio uso. Luz 12. 4-6

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

CARRILES PORTATILES
dos peones solos bastan para construir ó removerlos segun la ocasion.
GRAN AHORRO DE BRAZOS Y DE LA BOVADA.
Para informes y para contratas dirigirse á los Sres. Walker hermano y Heydrich: San Ignacio 28. 15-7

HORMAS.

De hierro estañadas y galvanizadas de zinc, muy superiores. Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Morison, hermanos. Cuba 56 entre O-Reilly y Empedrado. 30-31E

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De los demás pormenores impondrán los espresados agentes, Empedrado n. 22. 25-Ab

A LOS SRES. HACENDADOS.

HORMAS, GAVETAS, TANQUES &.

El establecimiento de hacer hormas, gavetas &, que estaba situado en la calle del Morro n. 30 se ha trasladado al Vedado Contigo al ferro-carril urbano, tiene su depósito y recibe órdenes en la calle de Cuba n. 30 esquina á la de los Cuarteles donde pueden verse las muestras y tratar de su ajuste. 31-17 D.

HORMAS DE HIERRO ESMALTADAS.

MOURGUE Y HERMANOS ofrecen de estas HORMAS á los Sres. hacendados, las que por su duracion y solidez son preferibles á las pintadas. Hállase de venta en su escritorio: San Ignacio 54. 16-E23

POR NO NECESITARLA SE VENDE UNA MAquina de coser de Grover y Baker, con su elegante escaparate de caoba. Habana 171 entre Merced y Paula informarán. 9-31

APARATOS DOMESTICOS

DE
CARRE Y COMPAÑIA.

Para la fabricacion
DEL HIELO, SORBETES &.

Los señores F. Rausch y Cp. esponen tres de estos aparatos tan útiles particularmente para las fincas y poblaciones del campo. Se reciben órdenes para las mismas.—Cuba 63 entre Teniente Rey y Muralla. 31-30E

GUILLERMO H. ROSS,

MERCADERES 27.
Sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no á ninguno por su escelencia general, sino tambien por sus buenas planillas y trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 91-29F

MAQUINARIA

Se vende una paila de vapor de la fábrica de los Señores Fawcett, Preston y cp. de Liverpool, 30 piés de largo, 5 de diámetro, fluce de retorno de 21 pulgadas, acaba de descargarse en Matanzas. Santiago G. Chapman: Amargura n. 3 15-27

FABRICACION DE AZUCAR

SIN EMPLEO DEL CARBON ANIMAL, AUMENTO EN CANTIDAD, MEJORA EN CALIDAD, ECONOMIA DE TIEMPO Y DE GASTOS.

Los dueños de ingenios ó comerciantes que se interesen en la fabricacion del azúcar por el nuevo é importante método inventado por Monsieur Gemini de Paris, y desean tener un folleto que esplica el procedimiento y aparato, y que acaban de publicar los Sres. Silva Ferro Brothers apoderados generales en la Isla de Cuba del referido Gemini, pueden dirigirse á los puntos que se expresan á consecuencia en donde se dará un ejemplar gratis á cada interesado.
En la Habana, Silva Ferro Brothers, calle de San Ignacio n. 2.
Matanzas, Sres. Sanchez y cp., Primera de Tapel.
Cárdenas, D. Jacobo Blanco y cp.
Trinidad, D. Salvador Zabala.
En otros puntos que no pertenezcan á estas jurisdicciones pueden avisar por carta á los citados Silva Ferro Brothers en la Habana ó pedirlos por medio de cualquier Barbero de la Isla, y se cumplimentará al momento su petitorio. 16-2F

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA A LA
CUBEBA,
PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.
Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y dragees, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y drogueria de S. José, calle de Aguiar, n° 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 94 E.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.
Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29 Jul

Aceite refinado de coco,

Se venden por barriles en la calle de los Oficios n. 62, escritorio de los Sres. Sarroca y cp. 15-6

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO.
PARDO CLARO,
PURO Y VERDADERO
DEL
Dr. De Jongh.

PREPARADO SOLAMENTE PARA MEDICINA EN LAS ISLAS DE LOFFODEN EN NORUEGA.
Los laboriosos estudios del Dr. De Jongh en un período de mas de 20 años, de la naturaleza y de las propiedades del aceite de hígado de bacalao, han sido recompensados por Leopoldo I rey de los Belgas, con la condecoracion de caballero de caballería de Leopoldo de Bélgica y una gran medalla de oro, por el mérito; y por Guillermo II rey de los Países Bajos con una medalla de plata, fundida expresamente con ese objeto. Han sido igualmente recompensados con la unánime aprobacion de los mas eminentes médicos y químicos del mundo. El Dr. De Jongh ha publicado varias obras sobre el aceite de hígado de bacalao. El parado claro, declara que es superior al blanco sin tener el gusto y el aspecto desagradables del oscuro. Véndese el legítimo con su firma en la Botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes número 18 y en la del Dr. Leon, calle de la Reina número 34. 30-9 F.

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FÓRMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.
Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24 E.

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.
Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverand; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José calle de Aguiar núm. 83 al lado del Banco Español. 26-7

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
Su depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés. 21-Jul.

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.
El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el Cónsul de España en Paris, se halla en la botica y drogueria de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 29-Jul.

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.

REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.

PILDORAS CATARTICAS, DE AYER

Zarzaparrilla de Ayer.
25-Ag

CARRUAJES.

UNA VICTORIA NUEVA HECHA EN PARIS, de última moda, con sus correspondientes arreos: tambien se vende un tilbori nuevo; San Rafael 72. 10-31

UNA CARRETELA CON ABANCES, DE POCO uso, se dá en proporcion y un quitrin de medio uso.—Aguila 161. 15-28

A LOS PESETEROS.

Una victoria francesa con arreos; y un caballo criollo, todo muy bueno y barato. Mariano, calle Vieja, primera casa de columnas, entrada á la izquierda. 10-4

UN HERMOSO TILBURI IMPONDRAN EN la calle del Sol n. 4. 10-4

UN HERMOSO CARRUAJE DE 4 RUEDAS con asiento para cuatro personas, ricamente forrado de seda y enteramente nuevo, en un precio sumamente módico. Prado 94. 8-5

UNA VICTORIA FRANCESA, VESTIDA DE nuevo y pintada, un caballo rosillo, de 7½ cuartas de alzada, de 4½ años. Consulado 136. 6-6

OJO A LA GANGA.

Se vende un quitrin particular de muy poco uso, un coche Milor nuevo, sin forrar, al estilo de Paris. Tambien se vende toda la herramienta de un taller de coches con cinchonazos y sus tornos y demás herramienta de herreria, todo en buen estado y muy barato; puede verse en el pueblo de los Quemados plaza del Panorama, casa de doña Margarita Contreras. 8-4

UN QUITRIN USADO Y MUY FUERTE: CAlle de San Ignacio, botica, impondrán. 6-4

UN QUITRIN DE PRIMERA HECHO A TODO costo y otro de uso uno, propio para el campo ó para esta ciudad, San Miguel 91 darán razon. 8-7

UN QUITRIN MUY DECENTE Y EN PRECIO equitativo: San Miguel 115 entre Escobar y Gervasio. 4-7

UN COUPE FRANCES

de última moda y de muy poco uso: Acosta 19. 4-10

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE LA ESPOSICION DE LONDRES.

CAMISAS, CAMISETAS DE MERINO Y HOLANDAS.
Acaban de recibirse remesas de estos efectos inmejorables en hermosura y calidad, no teniendo competencia lo moderado de sus precios, escritorio de R. C. Ferro: Santa Clara n. 24. 30-OE

PIANOS DE LA ESPOSICION DE LONDRES.

Acaban de llegar de una nueva forma siendo los mas hermosos, elegantes y sólidos que se han construido, pudiendo asegurarse no tienen rival. Algunos tienen refinos de señoritas de las mas distinguidas y bellas de nuestra sociedad. Reunen dichos pianos á su estraordinaria hermosura lo moderado de sus precios pues están al alcance de todas las fortunas, teniendo doble y triple plancha metálicas é infinidad de barras y 7½ octavas de estension siendo sus maderas de las mas preciosas y esquisitas. Unica casa que los vende por reales privilegios espedidos en 2 de febrero de 1861 y de abril de 1863, escritorio de R. C. Ferro: Santa Clara 24. Nota. Las personas que gusten verlos y no puedan efectuarlo de dia, pueden hacerlo en las noches de los martes y viernes hasta las 8. 31-2E

UN PAR DE BARROS DE PAREJA ADORNADOS de plata, baratos: Obispo 31 perfumería La Australia. 6-5

PIANO.

Por ausentarse una familia se vende en menos de la tercera parte de su costo, en muy buen estado y con brillantes voces, de pallisandro, con planchas y bertas de la muy acreditada fábrica de Erard de Paris. Santa Clara 24 15-17

UN HERMOSO TOCADOR DE SEÑORA CON tapa de mármol y magnífico lunatrono francés en $18, una buena mesa de nogal moderna con 4 tablas para 16 cubiertos en $40, una cuna de caoba de poco uso en 100 y una máquina moderna de lavar que lava 50 piezas en una hora, la cual tiene muy poco uso en 175. O'Reilly 54 entre Cuba y Aguiar, el portero informará. 4-5

CAJITAS DE INSTRUMENTOS

DE CARPINTERIA, para ocupar á los niños y tambien para el uso.
MODELOS DE MAQUINAS DE VAPOR, hechos de bronce, movidos por vapor, y que no ofrecen peligro alguno, para juguetes de niños.
CUADROS CON MARCOS DORADOS, flores, paisages y cabezas.
PRENSAS PORTATILES para copiar cartas: todas las personas jóvenes de ambos sexos deberian de poseer una de estas.
Se venden los referidos renglones, calle de San Ignacio núm. 38. 15-5

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL.

Se venden á precios de factura. San Ignacio 38 30-31F

UN MOSTRADOR Y UN ESPEJO.

Estas dos piezas son muy útiles para una mercería, el mostrador es de cedro y hecho con mucho gusto; el espejo es grande, con su marco de caoba y la luna muy limpia; se dan en precio cómodo; Bernaza n. 9 6-5

UN ESCAPARATE DE CAOBA, OTRO PARA hombre, otro de cedro, 1 mesada, un tocador, 1 burró, 1 velador, 1 mesa corredera, 1 aparador, 1 cosinero, 1 cama de caoba, sillas pintadas, 1 espejo, 1 butacon, mano de alas, de trosillo, redonda, y de centro con piedra, 1 cómpota, 1 quinqué, 2 codos para gas, y 2 mocedores de mesa. Teniente-Rey 84 entre Bernaza y Egido. 4-6

Camas, camitas y cunas,

surtido general de hierro y de bronce, con mosquiteros ó sin sillos, muy elegantes y baratas. Lamparilla n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 6-6

PODER TENER QUE AUMENTARSE SU DUEÑO, se venden varios muebles, como son escaparates grandes, mesas, sillas, camas, &c. &c. Amistad 47 entre San José y San Rafael: en la bodega de la esquina impondrán. 4-6

GANGA.

Un espejo biarco mayor de cuerpo, 2 lavamanos idem, 1 tocador idem, todo barato por reales: Colon 4. 4-9

POR HABERSE AUSENTADO UNA FAMILIA varios muebles San Pedro 6 frente á la Machina impondrán. 4-7

PIANOS DE GALLER
ACREDITADA FABRICA
BOSCHMANN DE VIENA.

[illegible]

QUEMADOS DE MUEBLES!

Todos los que quieran haberse de muebles: baratos pueden pasar al almacen de oficio EL RELANCE: calzada del Monte n. 51 donde se realizan todas las existencias por ausentarse su dueño, admitiendo proposiciones por el todo y con accion á la casa. 60-29E

UN PIANO ANTIGUO, CUYA COMPOSICION se cose fácil, y se dá en corta cantidad: calzada de Vives n. 74. 4-6

Muebles de relance.
¡LEAN TODO EL ANUNCIO!

En 13 onzas un juego de Sala á lo Luis XVI con lucidas esculturas, compuesto de sillá, sillones, sofá, mesa de centro, banquetitas y tambien una hermosa consola: tres y media un hermoso aparador con tres lucidos entrepaños de mármol: 1½ un hermoso juego de persianas con piedra de destilar, losa de mármol y tinaja: 3 una hermosa cama camera de bronce: 1½ escaparate con cristales 6 canastillero: 1 onza y 3 doblones, 1 cama chinesca; 2 mesitas de noche con mármol á 3 escudos: un casaquero de caoba con bastonera en 3 escudos; otro idem idem de los dobles en media onza; 2 onzas un hermoso tocador á lo Luis para Sra.: 1 lava-manos con gabotas y luna en media onza: 50 una hermosa mesa de centro á lo Luis: 4 onzas otro juego de caoba compuesto de sillas, sillones, columpios y sofá: cuadros muy lucidos á la aguada y al cristal á 3 escudos: mesitas cuadradas para cuarto á 18 rs., 1 palangueto con jarros y palangana en un doblon: media onza una columna con losa de mármol y gabeticas para afeitarse, 3 escudos un espejo de medio cuerpo marco de caoba un escupidero tambien es de caoba y con mármol 12 rs: otro escaparate de caoba lino tambien de los mayores 2½ onzas. Una bonita mesa de tresillo ½ onza: 4 escupideras de loza de colores en un escudo: una palla grande 7½: una bañadera 3 escudos y un semicupio un doblon. Dos lámparas de gas con bombillos 4 luces 17½: una alfombra muy grande 20½: una buena máquina para costura y otras frioleras muy baratas todo esto nuevo, junto 6 por piezas.
Una mesa redonda de caoba 3½, columpitos finos para costura á doblon, onza y media: una muy bonita cuna de palisandro toda torneada; propia para hacer una finezza, onza y media una hermosa cómoda tocador con mármol, 3 escudos un juguetero de caoba, torneado y con 5 entrepaños, 1 doblon una mesita á lo pallizandro para almuerzo, 2 sillas para escritorio á doblon, 3 escudos una mesa de caoba para cocinar con buena losa de mármol, las sillas dobles para comedor en 3 doblones la docena. San José núm. 52. 4-6

OJO
A LAS GANGAS

Se realizan todas las existencias de la mueblería que está en la calzada del Monte n. 28 entre Aguila y Angeles; dándose los muebles á menos de su costo y se vende muy barato un escelente banco de carpintero, 2 docenas de tornillos de madera y bastante herramienta, todo esto es casi nuevo y será una ganga para el comprador. 4-7

POR AUSENTARSE LOS DUEÑOS SE VENDEN todos los muebles de una casa; Virtudes 118. 4-7

A LOS AFICIONADOS DE GUSTO
GUITARRAS DE MERITO.

Se ha recibido una partida de guitarras de palo de rosa de caoba y de ébeno, arregladas al estilo moderno hechas por los mejores fabricantes de Cádiz como eran Pagés y Benedid y actualmente Francisco Guerra, guarnecidas de plata y de esquisito trabajo, todas de escelentes voces y colocadas en sus cajas; sus valores de 3 á 6 onzas. Darán razon Aguiar 47. 6-F

LA
TRAVIATA.
GRANDES REMESAS
DE
ROPA HECHA,
ULTIMAS MODAS DE PARIS.
Gran surtido de paños, drilés, casimires y telas de fantasía
MAS BARATO QUE TODOS.
San Rafael 25 entre Aguila y Galiano. 30-26E

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO
DE ROPA HECHA
CALZADA DEL MONTE 147 ENTRE INDIO Y ANGELES.
Aspirando el dueño de este establecimiento de ropa y sastrería á corresponder constantemente al favor que el público le dispensa, pone en conocimiento de las Sras. y los caballeros que en *la Celestial* hallarán siempre un completo surtido de los géneros y objetos mas de moda y de mas esquisito, sin que por eso dejen de ser los precios tan módicos como lo escigen las circunstancias. El bollo seco puede estar seguro de satisfacer en este establecimiento sus gustos en géneros de todas materias, calidades y precios y en adornos y otras especialidades femeniles así como en artículos para niños y respecto de los caballeros además de un cetonso y variado surtido de telas, paños etc. los ofrece *La Celestial* en su ramo de sastrería la perfeccion la elegancia en el córte de las piezas, la prontitud en el servicio y la modicidad en sus precios. 4F

REALIZACION
DE
LA RELOGERIA.

Calle del Obispo n. 74, la primera entrando por la puerta del Monserrate, hay un gran surtido de relojes de toda clase de pared y sobremesa y una gran partida de prendería y todos se dán en precio muy moderado.
Hay relojes dorados, sabonetas que se darán al infimo precio de media onza uno. 15-5

ESTEBAN BONNET
Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA, DE LONDRES y de los mejores fabricantes inglesos, suizos y ginebrinos.—Un buenísimo surtido de PRENDERIA y JOYERIA FINA. 4-Ag

MISCELANEA.

EN LA JAULERIA Y CEDACERIA SITA EN la calle de Villegas entre O-Reilly y Bomba, se halla de venta una pajarera de muy bonita forma, y en módico precio. Tambien hay un surtido de nidos de alambre, y en la misma se hallan de venta las modernas ratoneras blindadas que tienen tanta aceptacion. 16-27

EL CORAL.

NUEVO ESTABLECIMIENTO de novedades situado en la calle del Obispo n. 5 bajos DE SANTO DOMINGO. Su dueño EMILIO J. LAGRAVE se ofrece á sus amigos y al público en general tener en su establecimiento un surtido completo de efectos de escritorio y novedades de PARIS Y NUEVA-YORK de lo mejor que se puede tener en este ramo y apreciar inmejorables baratos, pues lo que desea es acreditar y tener la proteccion del respetable público.
EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA NOVEDADES DE GUSTO.
EFECTOS DE ESCRITORIO.
CORBATAS, CHALINAS de seda de última moda.
LA ALMA DE LA MODA, las mas elegantes y modernas en la Habana desde 10 retratos hasta 200 muy ricos y de lujo con paisage en los cantos y dorados.
PRENDERIAS DE CORAL, TERNOS, MEDIOS TERNOS, ARETES.
PEINETAS y HILOS DE CORALES MUY FINOS.
EFECTOS DE ELECTRO PLATA muy finos y de la mejor calidad.
TARGETAS PARA ALBUMS con vista, flores, pájaros &.
TINTEROS DE PORCELANA bonitos.
JARRAS PARA FLORES y objetos de tocadores para Señoras.
NOTA.—Tambien se encuentra para personas de gusto tapiros de mesa muy ricamente trabajado por los Indios del Canadá. 12-30

Cobre ingles en planchas

para fondo, forro y costado.
CLAVAZON DE HIERRO americano para cajas de 4 d 5 d, 10 d y 12 d.
CLAVOS DE COBRE para forro, desde 7/8 pulgadas hasta 1½.
ALFOMBRADO de hule inglés para piso.
PLANCHAS DE HIERRO galvanizado para techos, con sus correspondientes canales, caballetes, tubos y clavazon.
LONA DE ALGODON de las del n. 2, 4, 8 y 9.
GORROS DE LANA y de algodon para dotacion.
Se venden á precios sumamente moderados en el escritorio de los Sres. D. S. C. Burnham y cp. Mercaderes n. 22. 11-N.

PROPIOS PARA REGALO.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de estuches en hermosas cajitas, conteniendo cada uno un precioso libro de memorias, un portanonedas y un rosario, entre ellos los hay de nacar con relieves y otros dibujos de mejor gusto con adornos de plata, de carey solo y adornos de dichos metales de lujo y caprichosas formas de todo precio de venta á precios muy módicos así como un completo surtido de obras de ciencias, literatura, jurisprudencia, medicina, artes, oficios, instruccion, de educacion y de mucho mas, todo al gusto del comprador. 4-7

Calzada del Monte entre Aguila y Amistad. La Ilustracion. 15-5

MASCARAS.

Gran surtido de trages y dominoes de todo lujo: gran surtido de caretas de terciopelo y blonda de seda á 1½ una, de raso de punto á 75 cts. una y de toda clase de caricaturas, caretas de carton buenas á 4½ 25 cts la gruesa, Obispo 62 Jugueteria La Francesa. 8-5

PARA-RAYOS.

D. Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta isla y particularmente en esta capital, como "para-rayista," anuncia á este respetable é ilustrado público, hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado. Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la isla en la casa de los Sres. B. Mayz y Cp. calle de la Obrapia n. 11, entre Mercaderes y San Ignacio.
D. Alvaro Reinoso, Doctor de la facultad de ciencias de París, director del instituto de investigaciones químicas, &c. &c. &c.
Certifica que á instancias de D. Alberto Adler ha examinado las puntas de sus para-rayos, las cuales son de platina.
El ser de este metal las pone al abrigo de las oxidaciones atmosféreas tan frecuente y fuerte en estos climas tropicales.
Y para que conste doy el presente certificado.—Habana Febrero 1º de 1864.—*Alvaro Reynoso.* 30-3-F.

TECHOS, TECHOS.

Papel impermeable para techos, de la acreditada fábrica de Payrat, de Paris, los mejores techos conocidos.—Unico depósito Obra-pia 18 J. Campbell. 30-31E

SAN BLAS.
SAN RAMON NONATO.

Se han recibido ya las láminas que representan estos dos Santos, cada uno en la suya. Las hay de tres clases: de relieve, en tamaño grande sobre fondo negro, á 4½ 75 cts.—Lisas con óvalo y filete dorado á $1 25 cts., y en targeta fotográfica á 25 cts. una.
Dichas láminas se han hecho espresamente para vender en casa de
A. R. LANGWELT,
COMISIONISTA
SE OBRAPIA.
En la misma se ha recibido un magnífico surtido de ALBUMS, LAMINAS, ALBUMS DE TRAGES, ESCRIBANIAS, TIMBRES, PLUMAS, y otros varios artículos de quincalleria. 20-D.

MASCARAS

Gran surtido de trajes y dominoes de todo lujo, gran surtido de caretas (de terciopelo y blonda de seda á 1½ una) de raso de punto, de raso bordadas, de oro y toda clase de caricaturas de monos las hay de todos precios caretas de carton á 6 rs. Gran surtido mostrador y escaparate de caoba para sastrería y varias vidrieras para baratillo y abaquería. Obispo 58 y 60 La Iberia. 8-2

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca "Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Sarpa y Cp Obrapia 17. A-17

VERMOUTH.

Se hallará constantemente y de las mismas de mas fama Obrapia 38 casa de
A. R. LANGWELT. 19E

RAPE CUBANO.

Este rapé es el mejor de todos los conocidos hasta el dia, segun opinion de los inteligentes: es de una aroma particular, color negro, muy útil para los dolores de cabeza y la vista. De venta por mayor y menor, en la botica "La Marina." Sol esquina á la del Inquisidor. 30-6 F.

EL MENSAJE.

En este establecimiento de ropa se alquilan dominoes de seda nuevos á precios muy baratos. Obispo 119 primera escalera. 4-6

Completa realizacion de ferreteria

con gran recaido de su costo; se admiten proposiciones por el todo ó por partes de sus existencias. Los señores D. Francisco Pérez y hermanos, calle de O-Reilly del Rio, número 1 impondrán. 60-11-D.

OBRAS DE PELO
ESTILO MOURET,
SALAS DE EXPOSICION NUMERO 16, ANTES 7
Tienen constantemente de venta un bonito y variado surtido de primera calidad de GALET á WELORME, de Nueva-York y venden las mencionadas elegantes prendas á precios de saldo en pocas monedas. 4-Mar

ACEITE SUPERIOR
DE
LA ROSA
[illegible]
DE MANO.
[illegible]
REFLEJOS
[illegible]
CEPILLOS
[illegible]
DE CABELLOS
[illegible]